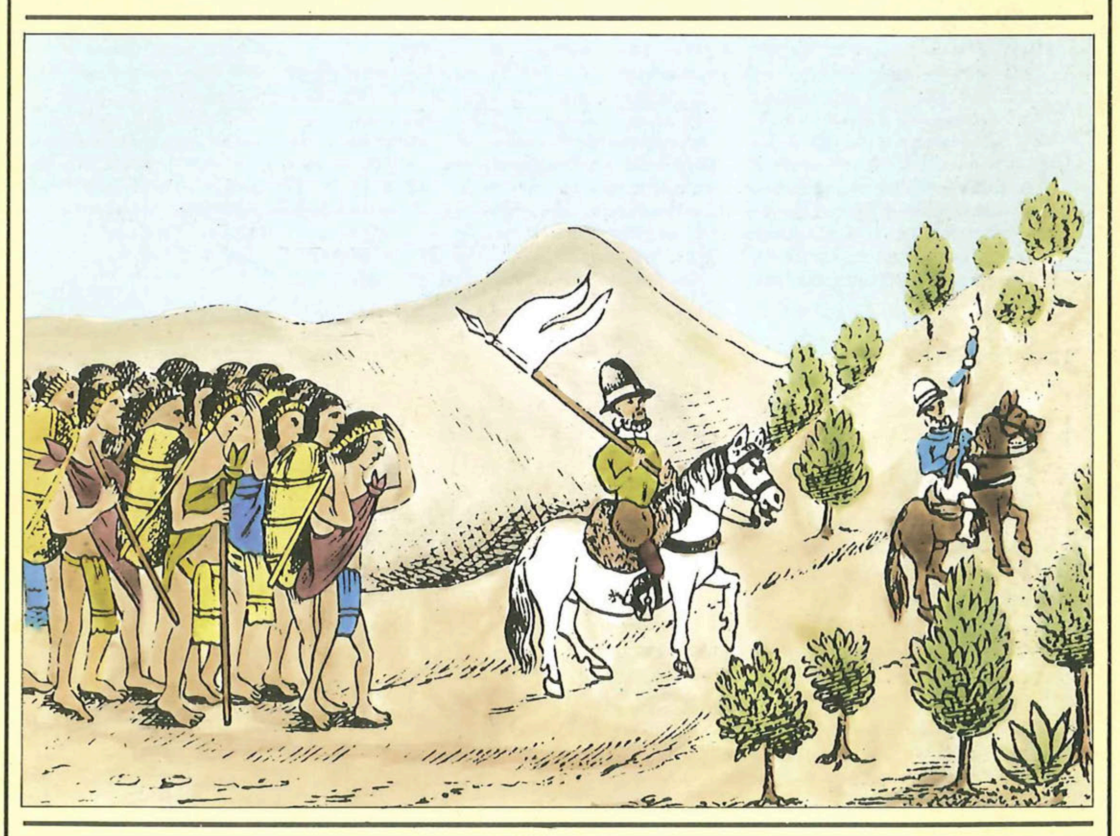
CUADERNOS historia 16

La conquista de México

Miguel León-Portilla, Pedro Carrasco y J. M. Solé



32

140 ptas

CUADERNOS historia 16

historia 16

INFORMACION Y REVISTAS, S. A.
PRESIDENTE: Juan Tomás de Salas.
VICEPRESIDENTE: César Pontvianne.
DIRECTOR GENERAL: Alfonso de Salas.
DIRECTOR DE PUBLICACIONES: Pedro J. Ramírez.
DIRECTOR: J. David Solar Cubillas.
SUBDIRECTOR: Javier Villalba.
REDACCION: Asunción Doménech y Manuel Longares.
COLABORACION ESPECIAL: José M.ª Solé Mariño.
SECRETARIA DE REDACCION: Marie Loup Sougez.
CONFECCION: Guillermo Llorente.
FOTOGRAFIA: Juan Manuel Salabert.
CARTOGRAFIA: Julio Gil Pecharromán.
Es una publicación del Grupo 16.
REDACCION Y ADMINISTRACIÓN: Madrid. Hermanos García Noblejas, 41, 6.º 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Barcelona: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: 218 50 16 y 218 50 66.

DIRECTOR GERENTE: José Luis Virumbrales Alonso.
SUSCRIPCIONES: Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfs.: 268 04 03 - 02.
DIRECTOR DE PUBLICIDAD: Balbino Fraga.
PUBLICIDAD MADRID: Adriana González. Hermanos García Noblejas, 41. 28037 Madrid. Teléfono 407 27 00.
Cataluña: Plaza Gala Placidia, 1 y 3, planta 12. 08006 Barcelona. Teléfs.: (93) 237 70 00, 237 66 50 ó 218 50 16.
Zona Norte: Alejandro Vicente. Avda. del Ejército, 11, departamento 54 B. 48014 Bilbao. Tel. (94) 435 77 86.
IMPRIME: Raycar, S. A. Matilde Hernández, 27. 28019 Madrid.
DISTRIBUYE: SGEL. Polígono Industrial. Avda. Valdelaparra, s/n. 28000 Alcobendas (Madrid).
ISBN 84-85229-76-2, obra completa.
ISBN 84-85229-77-0, cuadernos.
ISBN 84-7679-016-3. Tomo V
Depósito legal: M. 41.536.—1985.



Hernán Cortés (según el Lienzo de Tlaxcala)

Indice

LA CONQUISTA DE MEXICO

La conquista de México

Por José María Solé Mariño
Historiador

EN el año 1517, una expedición enviada por Diego Velázquez, gobernador de la isla de Cuba, había alcanzado las costas de la península de Yucatán. La comprobación de la existencia de una rica cultura maya en aquel espacio incrementó a partir de entonces el interés de los responsables en la empresa de expansión sobre los territorios recientemente descubiertos. En el mes de junio de 1518, una expedición dirigida por Juan de Grijalba costeó la península yucateca, llegando a alcanzar los límites del Imperio Azteca. Grijalba volvió a Cuba en el mes de noviembre, tras haber constatado la opulencia material que mostraban las civilizaciones existentes en la región.

Considerando esta realidad, Velázquez organizó otra expedición con finalidades más concretas. Así, en el mes de febrero de 1519 envió al continente a seiscientos hombres al mando de Hernán Cortés. La expedición, tras haber tocado por vez primera el territorio en la isla de Cozumel, desembarcó sobre el espacio del actual estado mexicano de Tabasco, donde obtuvo su inicial victoria militar sobre la población indígena en el primer combate entablado con la misma. Desde un punto de vista legal, Velázquez todavía no contaba con la autorización del monarca español para proceder a la conquista y colonización de estos territorios, por lo que Cortés estaba únicamente autorizado para llevar a cabo actividades de exploración sobre los mismos.

Pero actuando en forma diferente a la prevista, al encontrarse apoyado por la mayor parte de sus acompañantes, Cortés organizó una operación para evadir toda posible subordinación al gobernador de Cuba. Fundó así la ciudad de Villa Rica de la Vera Cruz; organizó en ella un Cabildo y ante el mismo renunció a los poderes que le habían sido concedidos. De forma inmediata, este Cabildo le nombró capitán general y justicia mayor. Mediante este mecanismo, la situación jurídica de Cortés pasaba a depender únicamente de la voluntad del rey, desapareciendo así todo lazo de unión con la autoridad instalada en la isla. Para evitar cualquier comunicación con ésta el conquistador ordenaría incluso la destrucción de sus propios navíos, decisión que con posterioridad la hagiografía habría de elevar al rango de máxima demostración de valor y decisión ante la empresa iniciada.

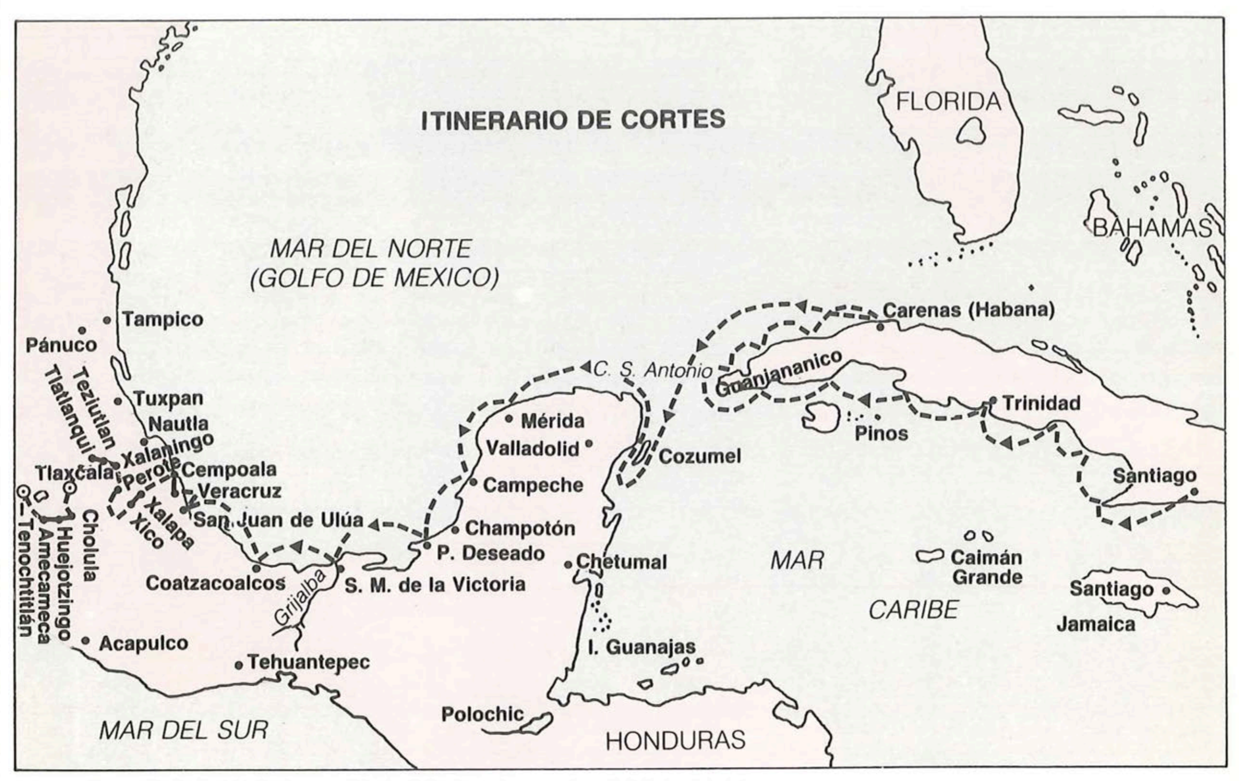
Cortés, al tiempo que reprimía toda disidencia que se produjese en el interior de sus filas, estableció fructíferos contactos con las poblaciones del territorio que se encontraban sojuzgadas por el poder azteca. Instrumentaba de esta forma un estado de descontento ya preexistente, al que contribuyó a fomentar bajo todas las formas posibles. Mientras, de forma paralela, mantenía unas relaciones de amenazante coexistencia con el emperador Moctezuma. Este se enfrentaba entonces a una situación ambiguamente peligrosa; por una parte veía en Cortés y sus hombres un poder dotado de posibilidades bélicas capaz de derrotarle materialmente, y por otra no podía dejar de considerar la posibilidad de que aquél fuese efectivamente la encarnación del dios Quetzalcoalt, retornado al mundo tal como anunciaban las profecías aztecas.

El primer avance

Los intentos de Moctezuma por detener el avance de los españoles hacia el interior de su territorio, siempre definidos por el acompañamiento de ricos presentes, no harían más que exacerbar el interés de aquéllos por conseguir el dominio de un país que mostraba hallarse en posesión de tales recursos materiales. De esta forma, llevando hasta el máximo grado su doble juego, Cortés fue ganando progresivamente el apoyo de gran cantidad de poblaciones disconformes con el poder azteca, mientras penetraba hacia el mismo corazón del Imperio, la ciudad de Tenochtitlán. A su paso, las autoridades tributarias del mismo fueron sumándose a su empresa, a partir del momento en que decidió de hecho el fin de esta sumisión y prometió acabar con la situación reinante.

Por entonces, Hernán Cortés ya había enviado comunicaciones al rey Carlos I solicitando su aprobación a la acción emprendida;


Nombra ... Rey de España por ... Imp-



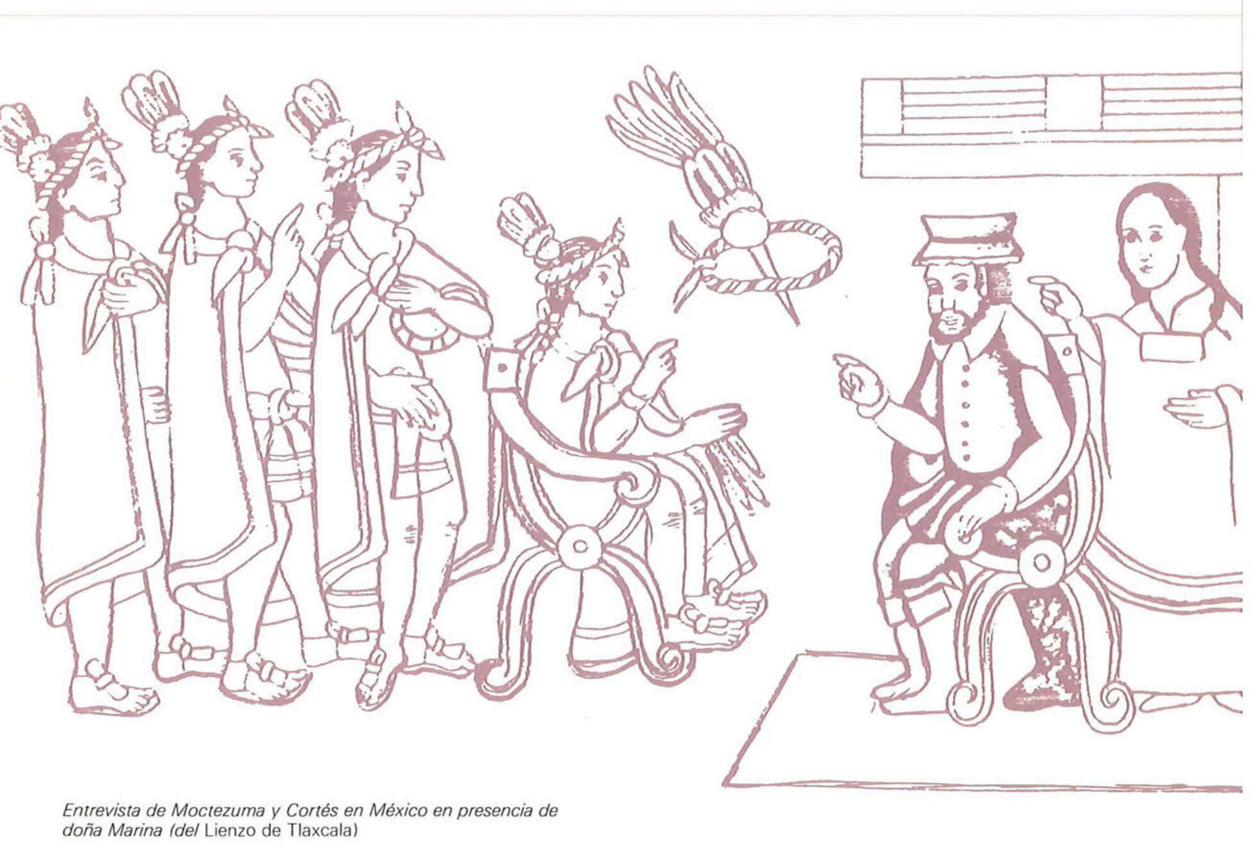
Itinerario de Cortés desde su salida de Cuba hasta la conquista de México (abajo)

mientras tanto su victoria bélica sobre los tlaxcaltecas —tradicionales enemigos de los aztecas— había hecho que aquéllos se pasasen a su bando, constituyendo un decisivo elemento sobre el que apoyar el ataque contra Moctezuma y la oligarquía que lo apoyaba. En el plano de la diplomacia el mismo Cortés, al unirse personalmente con un miembro de las clases indígenas dominantes —la denominada doña Marina— estabilizaba su acuerdo con las mismas, al tiempo que contribuía a fomentar la política de fusión de las dos razas hasta entonces carentes de vínculos entre sí.

El día 8 de noviembre de 1519, Cortés y sus hombres entraron en la capital, donde un atemorizado Moctezuma les recibió de forma espléndida. Poco tiempo antes, el español había ordenado en la ciudad santa de Cholula una verdadera matanza entre la población, tras haber sido advertido de la preparación de una acción conspiratoria en su contra. A pesar de ello, y de la obligada benevolencia del emperador, el conquistador decidiría la prisión de aquél, al que humilló públicamente y desautorizó de forma definitiva.

Mientras tanto, Velázquez, conocedor de la insubordinación producida, había enviado hacia las costas mexicanas una expedición al mando de Pánfilo de Narváez con ánimo de proceder a la detención de Cortés. Este, decidido a anular el peligro que le amenazaba, se vio obligado a abandonar la capital azteca. Durante su ausencia, una imprudente actuación de Pedro de Alvarado, que había quedado al mando de la ciudad, provocaría una insurrección popular de gran envergadura. Cortés, tras derrotar a las fuerzas de Narváez y haber conseguido incluso que parte de sus miembros se pasasen a sus filas, regresó rápidamente a Tenochtitlán. Pero ya allí la situación presentaba unos caracteres de tal gravedad que las fuerzas ocupantes se vieron forzadas a la retirada.

Moctezuma moriría lapidado por su propio pueblo cuando, obligado por los conquistadores, pedía a la muchedumbre amotinada el abandono de la resistencia a los mismos. Tras esto, Cortés y sus hombres, junto con sus aliados tlaxcaltecas, abandonaron la capital durante la noche del 30 de junio al 1 de julio, la posteriormente denominada *Noche triste*. En los días siguientes, a pesar de las bajas sufridas en la retirada, vencerán a sus



Entrevista de Moctezuma y Cortés en México en presencia de doña Marina (del Lienzo de Tlaxcala)

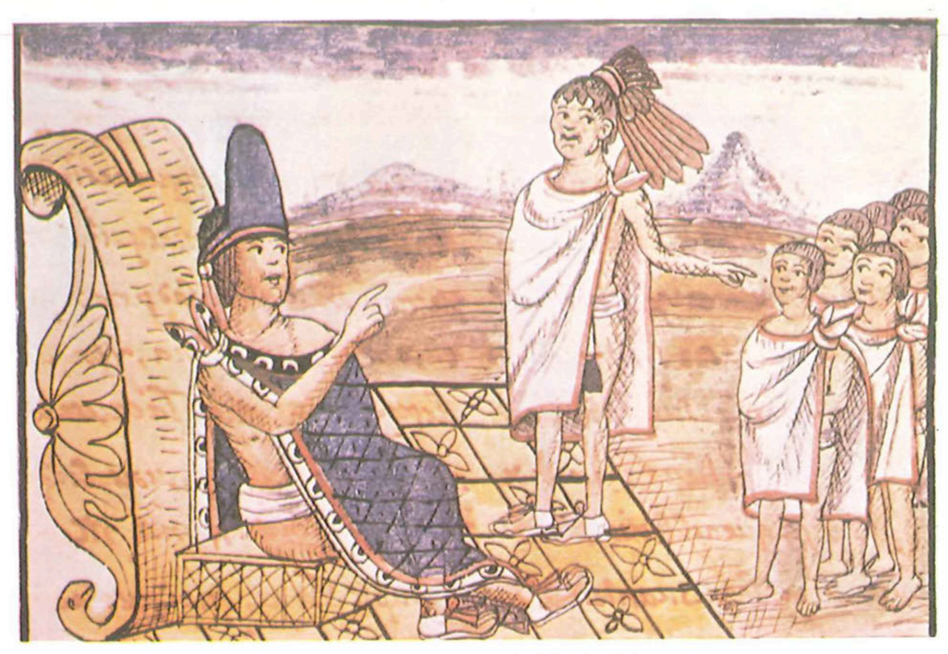
oponentes en la batalla de Otumba, pero se verán sin embargo obligados a replegarse hasta la ciudad de Tlaxcala. Desde aquí, Cortés preparará a lo largo de los meses siguientes el ataque final contra el Imperio Azteca, ahora gobernado por el hermano y sucesor de Moctezuma, Cuitlahuac.

El fin del Imperio Azteca

En el mes de diciembre de 1520, Cortés vería incrementados sus efectivos con nuevas fuerzas que llegaban en su apoyo procedentes de Cuba, y decidiría entonces lanzar la ofensiva final contra el poder azteca. En este caso se abandonaba la actuación de carácter político para entrar directamente en la de índole militar. A fines del mes de mayo de 1521, los conquistadores iniciaron su acción, contando con un ejército superior en número a los cien mil hombres y con una flotilla compuesta por trece naves, destinada a establecer el cerco de la capital, asentada sobre un lago. En el interior de la misma una epidemia de viruela —enfermedad traída por los españoles— diezmada entonces a la población provocando incluso la muerte del nuevo emperador. Le sucedió en el mando supremo del Estado Cuauhtémoc, el más joven de los caudillos militares aztecas.

Ante el ataque lanzado por los españoles, las fuerzas indígenas se vieron obligadas a retirarse hasta Tlatelolco, la más septentrional de las islas que integraban la capital. Sin embargo su resistencia, en la que participaron activamente incluso las mujeres, no sería capaz de detener el empuje del adversario. Cortés estaba ahora decidido a concluir victoriosamente su acción de forma definitiva. Así, el día 13 de agosto de aquel año cayó el último reducto que se mantenía; miles de personas habían muerto en los enfrentamientos finales.

Esto significaba la destrucción del Imperio Azteca y la imposición de las formas decididas por sus conquistadores. A partir de ese momento la acción de éstos se dirigiría sobre toda la extensión del itsmo centroamericano. El mismo Cortés conquistaría el territorio de la actual Honduras, Pedro de Alvarado lo haría en Guatemala y, finalmente, Francisco de Montejo conseguiría dominar la península de Yucatán algunos años más tarde.



Gobierno de Moctezuma (Códice Durán)

La visión de los vencidos

Por Miguel León-Portilla
Historiador. Profesor de la Universidad Nacional Autónoma de México

LA conquista de México —de modo parecido a lo que ocurrió en otros ámbitos de América, como en Guatemala, Yucatán y Perú— fue confrontación de un mundo casi mágico con la realidad del hombre europeo en plan de expansión y dueño de técnicas que le dieron la victoria. Mucho se ha escrito acerca de la conquista de México. Entre los más antiguos testimonios están los que dejaron los mismos conquistadores. En primer término los de Hernán Cortés que envió de inmediato sus *Cartas de relación* al emperador. Gran interés tiene asimismo la *Relación* debida al capitán Andrés de Tapia, una de las fuentes al alcance de Francisco López de Gómara, el historiador apologista de Cortés. Otras obras, también de testigos que participaron en la conquista, son *La Relación de méritos y servicios* de Bernardino Vázquez de Tapia y la *Relación breve de la conquista de la Nueva España* de Francisco de Aguilar, el soldado que más tarde se hizo fraile dominico. Lugar muy especial ocupa, finalmente, *La historia verdadera de la conquista de México,* de Bernal Díaz del Castillo que, ya viejo y retirado en Guatemala, molesto por la exaltación que de Cortés había hecho López de Gómara, se propuso, según lo dice, hacer justicia a los otros capitanes y soldados que tanto se habían distinguido también en la larga lucha contra los aztecas.

Tomando como apoyo a esas crónicas y relaciones se han escrito luego obras más amplias, historias de la conquista de México desde el punto de vista de los vencedores. Con una actitud que hay que calificar de desdeñosa ignorancia se dio así por supuesto que los indígenas, derrotados y sometidos, nada expresaron sobre lo que fue para ellos ese enfrentamiento que les trajo un cambio radical en su existencia. Hoy sabemos que tal punto de vista es del todo falso. Más aún es extraño, por no decir pasmoso, que durante tanto tiempo nadie se preocupara por averiguar si existían o no testimonios indígenas acerca de la conquista. Ello, sin embargo, resultaba evidente de la sola lectura de las obras de tres franciscanos: fray Toribio de Benavente Motolinía, fray Bernardino de Sahagún y fray Juan de Torquemada. Comenzaré fijándome en el primero y citaré las palabras de Motolinía, al principio del Tratado III de su *Historia de los indios de la Nueva España*.

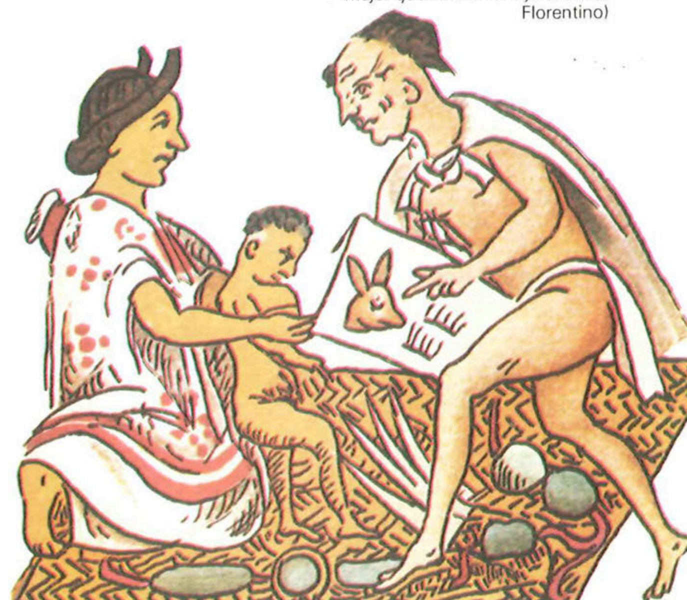
Mucho notaron estos naturales indios, entre las cuentas de sus años —es decir en los libros en que las anotaban—, el año que vinieron y entraron en esta tierra los españoles, como cosa muy notable y que al principio les puso muy grande espanto y admiración. Ver una gente venida por el agua (lo que ellos nunca habían visto, ni oído que se pudiese hacer),

de traje tan extraño del suyo, tan denodados y animosos, tan pocos entran por todas las provincias de esta tierra con tanta autoridad y osadía, como si todos los naturales fuera sus vasallos. Asimismo se admiraban y espantaban de ver los caballos y lo que hacían los españoles encima de ellos... A los españoles, llamaron *teteuh,* que quiere decir dioses y los españoles, corrompiendo el vocablo decían *teules...*

Y a quien afirme que los escritos de este fraile, al igual que los de fray Bernardino de Sahagún, permanecieron mucho tiempo olvidados y sin publicarse, habrá que ponerle ante los ojos lo que consignó fray Juan de Torquemada en su *Monarquía Indiana,* aparecida por vez primera en Sevilla, en 1615, y luego en Madrid, en 1723. Aduciré un lugar de la obra de fray Juan, en el que precisamente critica a



Nezahualpilli, rey de Texcoco (Códice Ixlilxochilt, *Biblioteca Nacional, París)*



Un tonalpouhqui, el que dice los destinos, *es consultado por una mujer que lleva a su hijo* (Códice Florentino)



Piedra conocida como la de la fecha del año 3-Conejo *(proveniente de Xochicalco, Morelos, hacia el 900 d. C.)*

López de Gómara y al cronista real Antonio de Herrera por haber tomado sólo en cuenta los testimonios de los españoles, sin cuidarse en lo más mínimo de lo que expresaron los indígenas:

Pienso estuvo el yerro en no hacer estas inquisiciones e informaciones más que con los españoles, que entonces vinieron, y no las averiguaron con los indios, que también les tocaba mucha parte de ellas y aun el todo, pues fueron el blanco donde todas las cosas de la Conquista se asestaron, y son los que muy bien las supieron y las pusieron en historia a los principios, por sus figuras y caracteres, y después que supieron escribir, algunos curiosos de ellos, las escribieron, las cuales tengo en mi poder. Y tengo tanta envidia al lenguaje y estilo con que están escritas, que me holgare saberlas traducir en castellano con la elegancia y gracia que en su lengua mexicana se dicen. Y por ser historia pura y verdadera, la sigo en todo; y si a los que las leyeren parecieran novedades, digo que no lo son, sino la pura verdad sucedida; pero que no se ha escrito hasta ahora, porque los pocos que han escrito los sucesos de las Indias, no las supieron, ni hubo quién se las dijese...

Hoy tenemos a nuestro alcance varias de esas relaciones y crónicas indígenas, escritas en el idioma de los antiguos mexicanos, es decir en náhuatl. Precisamente uno de esos testimonios nativos, el más extenso, fue el que obtuvo fray Bernardino de Sahagún de labios de indígenas que habían participado en la lucha contra los españoles. Sahagún, además de conservarnos el texto en lengua náhuatl, se sirvió de él para redactar sobre el tema de la conquista, el libro XII de su *Historia General de las cosas de Nueva España*.

Tanto en el amplio testimonio obtenido por Sahagún, como en otros que luego mencionaré, los cronistas nativos hablan sobre lo que significó para ellos la venida de los españoles y los principales hechos de la conquista.

Relaciones, códices y pinturas, algunas con jeroglíficos, con otras historias escritas más tarde también por indígenas, son en conjunto más de quince. Como ya dije, varias se deben a testigos de vista, es decir a hombres que participaron en los hechos acerca de lo que escriben. El caudal de estos textos es lo suficientemente amplio como para hacer posible un estudio de la que he llamado *Visión de los vencidos*.

En los relatos indígenas se recuerdan acontecimientos y se formulan apreciaciones que contrastan con lo que escribieron los cronistas españoles. Ahora bien, en las obras de vencedores y vencidos, si bien se consignan hechos oprobiosos que no pueden negarse, es cierto también que allí Hernán Cortés y sus hombres, al igual que el príncipe azteca Cuauhtémoc y sus guerreros, alcanzan el rango de figuras de epopeya. Si Cortés se nos muestra como el prototipo del conquistador de los tiempos modernos, Cuauhtémoc se hace acreedor al título que le diera el poeta de «único héroe a la altura del arte».

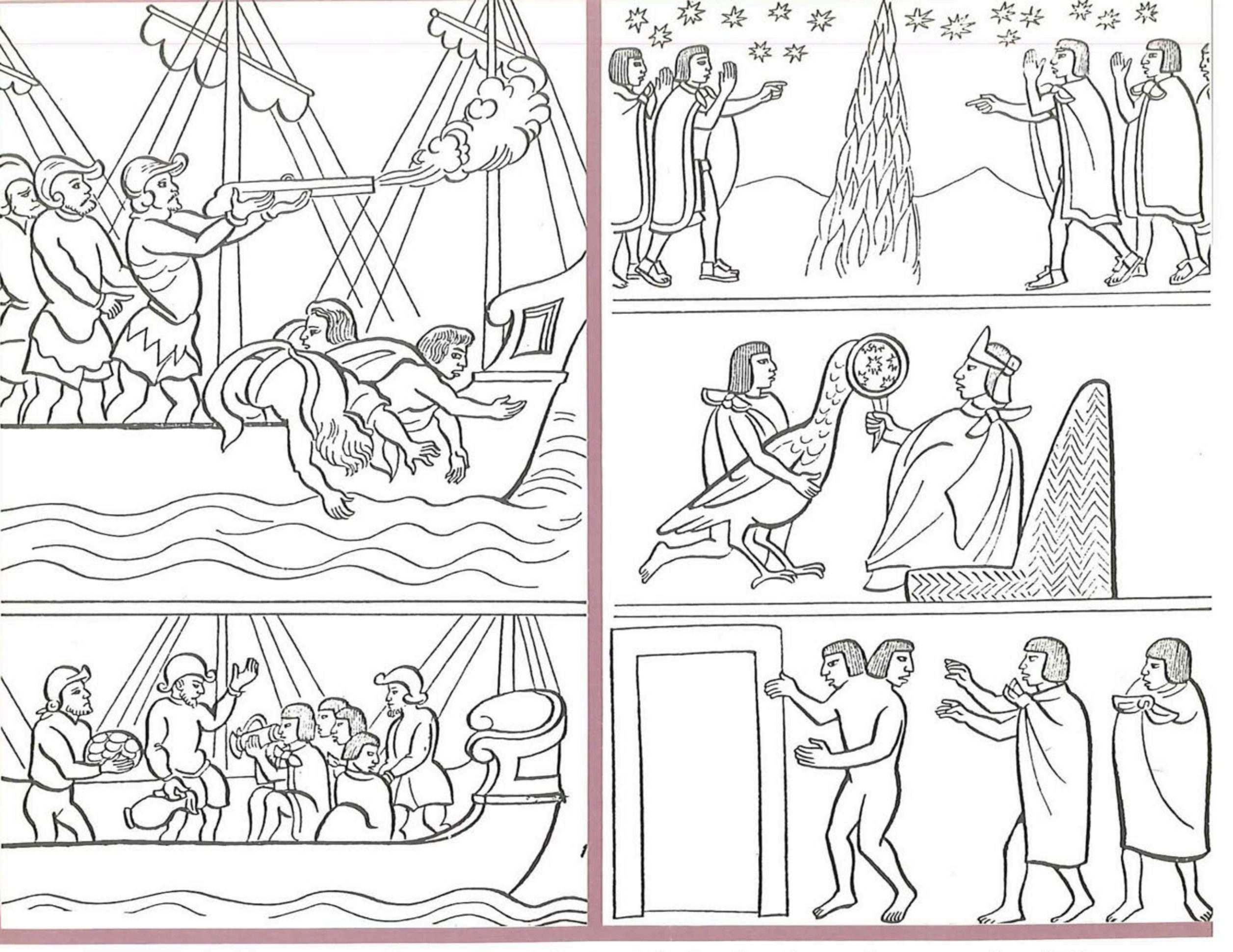
El aprovechamiento de los textos indígenas

Comenzaré por decir que tan honda huella dejó el trauma de la conquista que no falta en el México moderno quien, con una pasión que se antoja anacrónica, vuelve su mirada sobre un pasado de hace cuatro siglos y medio para reiterar condenaciones y revivir resentimientos que podrían tenerse por superados. Por fortuna el estudio de las relaciones indígenas de la conquista —sin absurda exclusión de los testimonios debidos a los capitanes y soldados hispanos— ha venido a abrir las puertas a investigaciones mucho más objetivas, de profundo interés histórico. Para los mexicanos modernos el examen sereno del encuentro de esos dos mundos, el indígena y el español, en cuya dramática unión están sus propios orígenes, tiene ciertamente un interés excepcional. Y cabe pensar que para el hombre de la España moderna, que sabe mucho o poco de la conquista de México pero que ignora lo que acerca de ella dejaron escrito los indígenas, acercarse a estos testimonios le significará encontrar un espejo en el cual contemplará imágenes de un atractivo excepcional. Allí puede mirar algo de lo que pensaron y sintieron los antiguos mexicanos en su primer encuentro con las realidades hispánicas, las que se les tornaron presentes a partir de 1519.

Sumaria descripción de los testimonios indígenas

Fueron tres las formas principales como preservaron los antiguos mexicanos sus recuerdos y opiniones acerca de la conquista. La primera, de la cual se conservan varias muestras, fue valiéndose de jeroglíficos ideográficos y otra suerte de pinturas. Ello ocurre, entre otros, en los siguientes manuscritos, varias de cuyas páginas versan precisamente sobre la venida de los españoles y lo que luego sucedió: *Códices Azcatitlan, Mexicanus, Telleriano Remensis* y *Vaticano A*, los tres primeros conservados en la Biblioteca Nacional de París y el otro en la Biblioteca Vaticana.

Una segunda manera de testimonios incluye pinturas a la usanza antigua pero con



Dos grabados del Códice Florentino. A la izquierda, *los hombres de Castilla reciben a los mensajeros en sus embarcaciones.* A la derecha, *representación de los presagios funestos*

amplio texto en náhuatl, redactado con una adaptación del alfabeto castellano. Tal es el caso de la obra que se conoce con el título de *Relación anónima de Tlatelolco* y que forma parte del más extenso manuscrito, *Unos anales históricos de la nación mexicana*. Esta relación, netamente indígena, se escribió en 1528 por nativos sobrevivientes, que habían aprendido ya el alfabeto en alguna escuela de los frailes. El documento, conservado hoy en la Biblioteca Nacional de París, además de tener un gran valor literario, constituye el más antiguo testimonio, de considerable extensión, dejado por quienes, según allí mismo se consigna, hablan de «lo que nosotros vimos, lo que nosotros contemplamos...».

Fundamental es la amplia relación de la conquista, a la que hemos aludido ya: la que obtuvo fray Bernardino de Sahagún de indios viejos y que quedó terminada hacia 1555. En el texto de ella, que adquiere a veces el tono de un canto épico, se habla desde los varios presagios que se dejaron ver «cuando aún no habían venido los hombres de Castilla a esta tierra», hasta lo que ocurrió después de tomada la ciudad de México-Tenochtitlan, citando uno de los discursos, «con que amonestó don Hernando Cortés a todos los señores de México, Tetzcoco y Tlacopan, exigiéndoles entregaran sus tesoros». El texto de esta relación, acompañado de algunos dibujos preparados por indígenas, esta incluido en el *Códice Florentino* que guarda la Biblioteca Laurenciana en Florencia.

También deben mencionarse entre las antiguas fuentes sobre la conquista varios cantares, compuestos por algunos poetas indígenas sobrevivientes. Tenemos ya aquí un testimonio desprovisto de pinturas y jeroglíficos. Se trata de algunos *icnocuícatl*, «cantos de tristeza», en los que se describen los últimos días del sitio de la ciudad de México. El manuscrito del siglo XVI en el que se incluyen varios de estos cantos se halla en la Biblioteca Nacional de México.

A estos testimonios han de sumarse otros que al menos en parte se refieren al asunto de la conquista. Sus autores, en este caso, no fueron ya testigos directos sino que con-

signan lo que pudieron obtener, bien sea de la tradición oral o de otros documentos. El espacio de que dispongo me obliga a dar sólo los títulos con que se conocen: *Códice Ramírez, Códice Aubin, Crónica Mexicana*, debida ésta a Fernando Alvarado Tezozómoc, descendiente de los reyes aztecas; *Relaciones Sexta y Séptima* de Chimalpahim Cuauhtlehuanitzin, otro cronista indígena; el relato que incluye fray Diego Durán, que escribió ya en castellano hacia mediados del XVI pero que se basó en lo que le comunicaron los indígenas en su *Historia de las Indias de Nueva España*, así como los que se conocen como *Anales tepanecas de Azcapotzalco*.

Mencionaré, por último, varios testimonios de los aliados indígenas de Hernán Cortés. Me refiero a algunos cronistas de Tlaxcala y otros de Tetzcoco que sentaron bandera con los españoles. En lo que toca a los tlaxcaltecas, tiene lugar principal el llamado *Lienzo de Tlaxcala*, que ofrece en ochenta cuadros una relación de lo que entonces sucedió. De este importante códice sólo se conocen algunos fragmentos originales, como el que se conserva en la Casa de Colón en Valladolid, España, y varias copias posteriores, una de ellas en el Museo Nacional de Antropología, en México. Diego Muñoz Camargo, mestizo, hijo de un conquistador y de una tlaxcalteca, consagra buena parte de su *Historia de Tlaxcala* a dar su propia versión de la conquista. Un descenciente de la casa real de Tetzcoco, aunque emparentado también con linaje de conquistadores españoles, es don Fernando de Alva Ixtlilxóchitl. En su *Historia chichimeca* y en su *XIII Relación*, redactadas ya en castellano, hay numerosas noticias recogidas de antiguas fuentes indígenas. Ixtlilxóchitl, que las aprovecha, da su propia interpretación.

Selección y comentario de testimonios indígenas

Por necesidad seré selectivo en este trabajo. A quienes se interesen en un estudio más amplio los remito a la ya citada edición que he preparado bajo el título, que ahora repito, de *Visión de los vencidos*. Antes de iniciar aquí la transcripción de algunas de las fuentes nativas, expresaré unas cuantas reflexiones que juzgo pertinentes. Con frecuencia se ha dicho que en las relaciones e historias que sobre este mismo asunto expresaron los capitanes españoles sobresalen, entre otros rasgos, los siguientes: asombro ante lo que contemplan, conciencia de que están realizando una gran misión en servicio del emperador y de la fe cristiana, providencialismo que, en algún caso, les hace proclamar que varios de los combatientes han visto a Santiago que los auxiliaba en sus luchas en contra de los indios, actitud deslumbrada en ocasiones, y desencantada en otras, respecto de lo que describen como «rescate» de oro y otros objetos preciosos.

Destaco ahora, en contraparte, lo más característico en el enfoque de los cronistas nativos. Obvio es su afán de enmarcar, en función de sus propias tradiciones y creencias, la extraña venida de esos forasteros que llegan de más allá de las aguas divinas. Varios autores indígenas hablan de portentos que ocurren, desde algunos años antes, y que son preanuncio de lo que va a ocurrir. Cuando hay ya noticias del desembarco de Cortés en las costas del golfo de México, Moctezuma se preocupa en extremo y se reúne con sabios y sacerdotes. Coinciden éstos en señalar que se trata del retorno, anunciado en sus antiguos libros, del señor Quetzalcóatl, el gran gobernante de los tiempos toltecas, el personaje de quien dimana el poder y lo más elevado de la sabiduría divina. Numerosas son las referencias a esto: el envío de los atavíos de Quetzalcóatl a Hernán Cortés; el intento de hacer sacrificios ante su presencia; el recibimiento que le hace Moctezuma como supremo señor del oriente; el llamar a los españoles *teteo*, que vale tanto como «dioses».

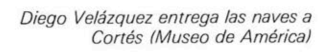
Y también, como algo que cabe poner en parangón con el providencialismo de los hispanos, el hombre indígena recuerda apariciones de la diosa Cihuacóatl, «Nuestra madre», la que llora por la noche; de Tezcatlipoca, uno de los dioses más venerados que se aparece a los mensajeros de Moctezuma y los reprende, o el dramático postrer esfuerzo por vencer a los conquistadores, oponiéndoles el arma invencible del dios Huitzilopochtli, la *xiuhcóatl*, es decir «la serpiente de fuego», con la que había él destrozado a sus enemigos.

Desde luego que las fuentes indígenas no coinciden todas entre sí, ni tampoco, en diversos puntos, con los relatos de los españoles. Obvio es que los testimonios de los aliados de Cortés, tlaxcaltecas y tetzcocanos, contradigan en más de una ocasión a los cronistas aztecas. Asuntos en los que la diferencia de opinión sobresale son los siguientes: lo tocante a la que se conoce como «matanza de Cholula», la forma en que murió Moctezuma, diversas acciones a lo largo del asedio final de la ciudad de México y el modo como ésta hubo de rendirse. Pero más allá de éstas y otras diferencias me atrevo a pensar que, al igual que en algunos pasajes de los testimonios españoles, hay también en estas relaciones indígenas un dramatismo comparable al de las grandes epopeyas clásicas. Si al cantar Homero en la *Ilíada* la ruina de Troya nos dejó recuerdo de escenas de vivo realismo

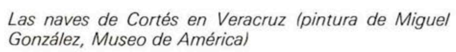


Hernán Cortés inutiliza sus naves para que nadie se vuelva atrás (Museo de América)





Diego Velázquez entrega las naves a Cortés (Museo de América)



Las naves de Cortés en Veracruz (pintura de Miguel González, Museo de América)

dramático, los escritores nativos aciertan a evocar también los más dramáticos momentos de la conquista. Y tiempo es ya de acercarnos a lo que nos dejaron dicho.

Los presagios funestos

Son varias las fuentes que narran los prodigios que muchos contemplaron, en particular Moctezuma, desde unos diez años antes de la llegada de los españoles. Copio a continuación una parte del texto que acerca de esto se incluye en el *Códice Florentino*.

«Diez años antes de venir los hombres de Castilla primeramente se mostró un funesto presagio en el cielo. Una como espiga de fuego, una como llama de fuego, una como aurora: se mostraba como si estuviere goteando, como si estuviese punzando en el cielo.

Ancha de asiento, angosta de vértice. Bien al medio del cielo, bien al centro del cielo llegaba, bien al cielo estaba alcanzando.

Y de este modo se veía: allá en el oriente se mostraba. De este modo llegaba a la medianoche. Se manifestaba: estaba aún en el amanecer; hasta entonces la hacía desaparecer el sol.

Y en el tiempo en que estaba apareciendo: por un año venía a mostrarse. Comenzó en el año 12-Casa.

Pues cuando se mostraba había alboroto general: se daban palmadas en los labios las gentes; había un gran azoro; hacían interminables comentarios...

Muchas veces se oía: una mujer lloraba; iba gritando por la noche; andaba dando grandes gritos:

—¡Hijitos míos, pues ya tenemos que irnos lejos!

Y a veces decía:

—Hijitos míos, ¿a dónde os llevaré?

Muchas veces se atrapaba, se cogía algo en redes. Los que trabajaban en el agua cogieron cierto pájaro ceniciento, como si fuera grulla. Luego lo llevaron a mostrar a Moctezuma, en la Casa de lo Negro (casa de estudio mágico).

Había llegado el sol a su apogeo: era el mediodía. Había uno como espejo en la mollera del pájaro, como rodaja de huso, en espiral y en rejuego: era como si estuviese perforado en su mediania.

Allí se veía el cielo: las estrellas, el Mastelejo. Y Moctezuma lo tuvo a muy mal presagio, cuando vio las estrellas y el Mastelejo.

Pero cuando vio por segunda vez la mollera del pájaro, nuevamente vio allá, en lontananza; como si algunas personas vinieran de prisa; bien estiradas; dando empellones. Se hacían la guerra unos a otros, y los traían a cuestas unos como venados.

Al momento llamó a sus magos, a sus sabios. Les dijo:

—¿No sabéis: qué es lo que he visto? ¡Unas como personas que están en pie y agitándose...!

Pero ellos, queriendo dar la respuesta, se pusieron a ver: desapareció (todo): nada vieron.».

Los mensajeros de Moctezuma ante Cortés

«Año 13-Conejo (1518). Fueron vistos los hombres de Castilla en el agua.

Año 1-Caña (1519). Salieron los hombres de Castilla al palacio de Tlayácac. Con esto ya viene el capitán.

Cuando hubo salido al palacio de Tlayácac, luego le fue a dar la bienvenida el Cuetlaxteca (enviado por Moctezuma Xocoyotzin). Por este motivo va a darle allá soles de metal fino, uno de metal amarillo y otro de blanco. Y un espejo de colgar, una bandeja de oro, un jarrón de oro, abanicos y adornos de pluma de quetzal, escudos de concha nácar.

Delante del capitán se hacen sacrificios. Se enojó por ello. Porque le daban al capitán sangre en una 'cazoleta de Aguila'. Por esto maltrató al que le daba sangre. Le dio golpes con la espada. Con esto se desbandaron los que le fueron a dar la bienvenida.

Todo esto lo llevó al capitán para dárselo por mandato espontáneo de Moctezuma. Por esta razón fue a encontrar al capitán. Ese fue el oficio que hizo el de Cuextlan.

Los mensajeros describen lo que vieron

«Hecho esto, luego dan cuenta a Moctezuma. Le dijeron en qué forma se habían ido a admirar y lo que estuvieron viendo, y cómo es la comida de aquéllos.

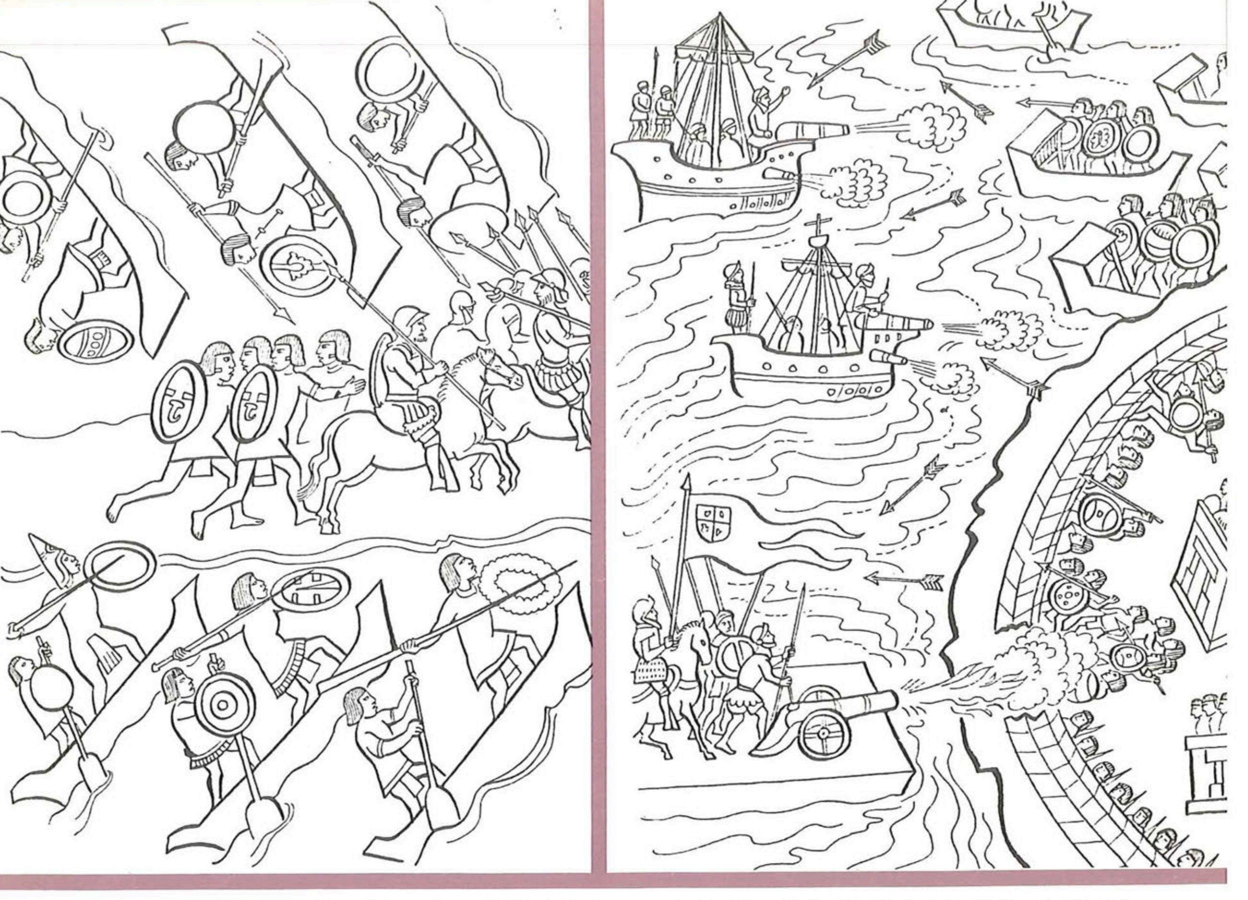
También mucho espanto les causó oír cómo estalla el lanzafuego, cómo retumba su estrépito, y cómo se desmaya uno; se le aturden a uno los oídos...

Y cuando cae el tiro, una como bola de piedra sale de sus entrañas: va lloviendo fuego, va destilando chispas, y el humo que de él sale, es muy pestilente, huele a lodo podrido, penetra hasta el cerebro causando molestia...

Los soportan en sus lomos sus 'venados'. Tan altos están como los techos.

Por todas partes vienen envueltos sus cuerpos, solamente aparecen sus caras. Son blancas, son como si fueran de cal. Tienen el cabello amarillo, aunque algunos lo tienen negro. Larga su barba es, también amarilla; el bigote también tienen amarillo. Son de pelo crespo y fino, un poco encarrujado.

En cuanto a sus alimentos, son como



Dos imágenes del Códice Florentino. A la izquierda, *huida de los hombres de Castilla en la Noche Triste.* A la derecha, *los hombres de Castilla asedian con bergantines a México-Tenochtitlán.*

alimentos humanos: grandes, blancos, no pesados, cual si fueran paja. Cual madera de caña de maíz, y como de médula de caña de maíz es su sabor. Un poco dulces, un poco como enmielados: se comen como miel, son comida dulce.

Pues sus perros son enormes, de orejas ondulantes y aplastadas, de grandes lenguas colgantes; tienen ojos que derraman fuego, están echando chispas: sus ojos son amarillos, de color intensamente amarillo.

Sus panzas, ahuecadas, alargadas como angarilla, acanaladas.

Son muy fuertes y robustos, no están quietos, andan jadeando, andan con la lengua colgando. Manchados de color como tigres, con muchas manchas de colores.

Cuando hubo oído todo esto Moctezuma se llenó de grande temor y como que se le amorteció el corazón, se le encogió el corazón, se le abatió con la angustia».

El encuentro de Cortés y Moctezuma

«*Pues allí en Huitzillan les sale al encuentro Moctezuma. Luego hace dones al capitán, al que rige la gente, y a los que vienen a guerrear. Los regala con dones, les pone flores en el cuello, les da collares de flores y sartales de flores para cruzarse el pecho, les pone en la cabeza guirnaldas de flores.*

Pone en seguida delante los collares de oro, todo género de dones, de obsequios de bienvenida.

Cuando él hubo terminado de dar collares a cada uno, dijo Cortés a Moctezuma:

—¿Acaso eres tú? ¿Es que ya tú eres? ¿Es verdad que eres tú, Moctezuma?

Le dijo Moctezuma:

—Sí, yo soy.

Inmediatamente se pone en pie, para recibirlo, se acerca a él y se inclina, cuanto puede dobla la cabeza; así lo arenga, le dijo:

—Señor nuestro: te has fatigado, te has dado cansancio: ya a la tierra tú has llegado. Has arribado a tu ciudad: México. Aquí has venido a sentarte en tu solio, en tu trono. Oh, por tiempo breve te lo reservaron, te lo conservaron, los que ya se fueron, tus sustitutos.

Los señores reyes, Itzcoatzin, Moctezuma el viejo, Axayácac, Tízoc, Ahuítzotl. Oh, que breve tiempo tan sólo guardaron para ti,

dominaron la ciudad de México. Bajo su espalda, bajo su abrigo estaba metido el pueblo bajo.

¿Han de ver ellos y sabrán acaso de los que dejaron, de sus pósteros?

¡Ojalá uno de ellos estuviera viendo, viera con asombro lo que yo ahora veo venir en mí!

Lo que yo veo ahora: yo el residuo, el superviviente de nuestros señores.

No, no es que yo sueño, no me levanto del sueño adormilado; no lo veo en sueños, no estoy soñando...

¡Es que ya te he visto, es que ya he puesto mis ojos en tu rostro...».

La matanza del templo mayor

«Pues así las cosas, mientras se está gozando de la fiesta, ya es el baile, ya es el canto, ya se enlaza un canto con otro, y los cantos son como un estruendo de olas, en ese preciso momento los hombres de Castilla toman la determinación de matar a la gente. Luego vienen hacia acá, todos vienen en armas de guerra...

Al momento todos acuchillan, alancean a la gente y les dan tajos, con las espadas los hieren. A algunos los acometieron por detrás; inmediatamente cayeron por tierra dispersas sus entrañas. A otros les desgarraron la cabeza: les rebanaron la cabeza, enteramente hecha trizas quedó su cabeza...

Y cuando se supo fuera, empezó una gritería:

—Capitanes, mexicanos... venid acá. ¡Que todos armados vengan: sus insignias, escudos, dardos...! ¡Venid acá de prisa, corred: muertos son los capitanes, han muerto nuestros guerreros! ¡Han sido aniquilados, oh capitanes mexicanos!

Entonces la batalla empieza: dardean con venablos, con saetas y aun con jabalinas, con arpones de cazar aves. Y sus jabalinas furiosos y apresurados lanzan. Cual si fuera capa amarilla, las cañas sobre los españoles se tienden».

Hagamos una reflexión. Bien sabido es que mientras todo esto ocurría, Hernán Cortés estaba fuera de la ciudad de México. Había ido a hacer frente a Pánfilo de Narváez que, enviado por Diego Velázquez desde Cuba, intentó desposeerlo del mando. Derrotado Narváez por Cortés, el capitán extremeño regresó a México.

Los aztecas estaban en acecho para reanudar la batalla. Poco después los hombres de Castilla decidieron abandonar la ciudad durante la noche. Sorprendidos en su salida por los aztecas, fueron acometidos. Tuvo lugar entonces la que se conoce en la historia como «la noche triste». Los españoles buscaron la ayuda de sus aliados tlaxcaltecas.

Desde el 30 de junio de 1520 hasta mayo del año siguiente duraron los preparativos de Cortés y sus aliados para el asedio formal de México-Tenochtitlan. Hacia el 30 de mayo de 1521, Cortés con más de ochenta mil soldados tlaxcaltecas, y reforzadas sus propias tropas españolas con la llegada de otros contingentes a Veracruz, y disponiendo de trece bergantines con los que atacaría por agua a la ciudad, se dispuso a la que sería su campaña final.

Las crónicas indígenas describen las múltiples incursiones de esos hombres que en un principio habían sido tenidos por dioses, pero a los que ahora llaman *popolocas*, vocablo con el que se designaba a los bárbaros. A continuación transcribo algunos pasajes de los testimonios indígenas sobre el asedio de la ciudad.

El asedio de la ciudad

«Así las cosas, finalmente, contra nosotros se disponen a atacar. Es la batalla. Luego llegaron a colocarse en Cuepopan y en Cozcacuahco. Se ponen en actividad con sus dardos de metal. Es la batalla...

Por lo que hace a las naves de ellos, vienen a ponerse en Texopan. Tres días es la batalla allí. Vienen a echarnos de allí. Luego llegan al Patio Sagrado: cuatro días es la batalla allí.

Luego llegan hasta Yacacolco: es cuando llegaron acá los hombres de Castilla, por el camino de Tlilhuacan.

Y esto fue todo. Habitantes de la ciudad murieron dos mil hombres exclusivamente de Tlatelolco. Fue cuando hicimos los de Tlatelolco armazones de «hileras de cráneos». En tres sitios estaban colocados estos armazones. En el que está en el Patio Sagrado de Tlilancalco (casa negra), es donde están ensartados los cráneos de nuestros señores (hombres de Castilla que fueron sacrificados).

En el segundo lugar, que es Acacolco, también están ensartados cráneos de nuestros señores y dos cráneos de caballo.

En el tercer lugar, que es Zacatla, frente al templo de la diosa Cihuacóatl, hay exclusivamente cráneos de tlatelolcas.

Y así las cosas, vinieron a hacernos evacuar. Vinieron a estacionarse en el mercado.

Fue cuando quedó vencido el tlatelolca, el gran tigre, el gran águila, el gran guerrero. Con esto dio su final conclusión la batalla.

Fue cuando también lucharon y batallaron las mujeres de Tlatelolco lanzando sus dardos. Dieron golpes a los invasores; llevaban puestas insignias de guerra; las tenían puestas. Sus faldellines llevaban arremangados, los alzaron para arriba de sus piernas para poder perseguir a los enemigos...

Y todo esto pasó con nosotros. Nosotros lo vimos, nosotros lo admiramos: con esta



Entrada de Cortés en México (por Miguel González, Museo de América, Madrid)

lamentosa y triste suerte nos vimos angustiados. En los caminos yacen dardos rotos, los cabellos están esparcidos. Destechadas están las casas, enrojecidos tienen sus muros. Gusanos pululan por calles y plazas, y en las paredes están los sesos. Rojas están las aguas, están como teñidas, y cuando las bebimos, es como si bebiéramos agua de salitre.

Golpeábamos en tanto, los muros de adobe, y era nuestra herencia una red de agujeros. Con los escudos fue su resguardo, pero ni con escudos pudo ser sostenida su soledad. Hemos comido palos de colorín, hemos masticado grama salitrosa, piedras de adobe, lagartijas, ratones, tierra en polvo, gusanos...

Comimos la carne apenas sobre el fuego estaba puesta. Cuando estaba cocida la carne, de allí la arrebataban, en el fuego mismo, la comían....

La rendición

Este fue el modo como feneció el mexicano, el tlatelolca. Dejó abandonada su ciudad. Allí en Amáxac fue donde estuvimos todos. Y ya no teníamos escudos, ya no teníamos macanas, y nada teníamos que comer, ya nada comimos. Y toda la noche llovió sobre nosotros.

Ahora bien, cuando salieron del agua ya van Coyohuehuetzin, Topantemoctzin, Temilotzin y Cuauhtemoctzin. Llevaron a Cuauhtemoctzin a donde estaban el capitán y don Pedro de Alvarado y doña Malintzin.

Y cuando aquéllos fueron hechos prisioneros, fue cuando comenzó a salir la gente del pueblo a ver dónde iba a establecerse.

Y al salir, iban con andrajos, y las mujercitas llevaban las carnes de la cabeza casi desnudas.

Y por todos lados hacen rebusca los cristianos. Les abren las faldas, por todos lados les pasan la mano, por sus orejas, por sus senos, por sus cabellos.

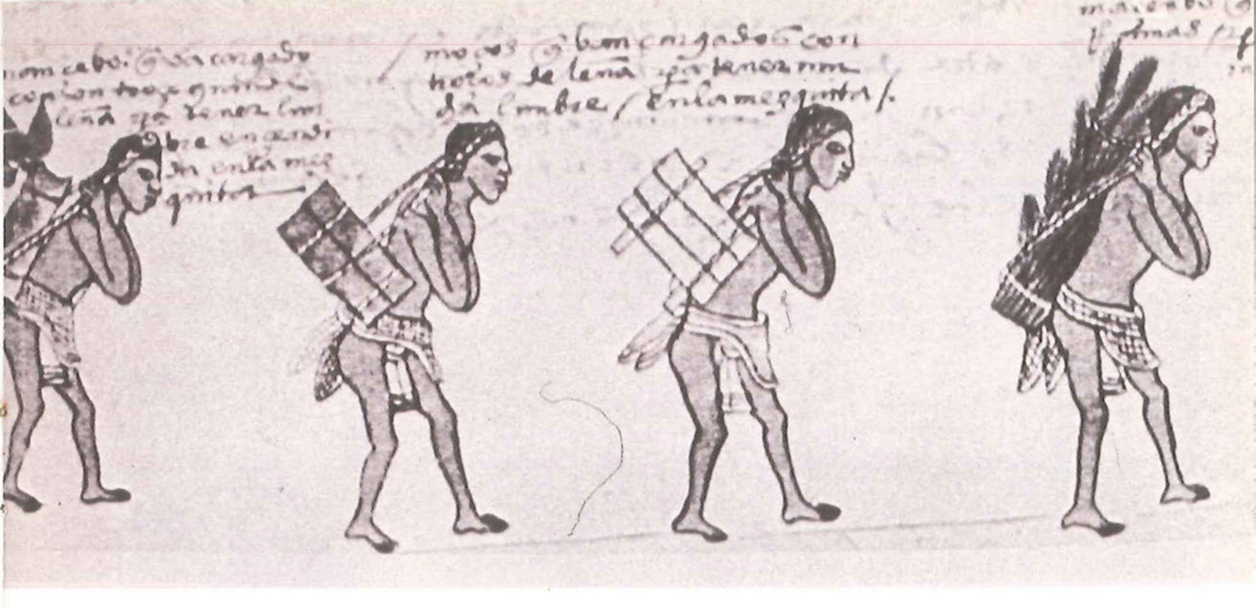
Y esta fue la manera como salió el pueblo: por todos los rumbos se esparció; por los pueblos vecinos, se fue a meter a los rincones, a las orillas de las casas de los extraños.

En un año 3-Casa (1521) fue conquistada la ciudad. En la fecha en que nos esparcimos fue en Tlaxochimaco, un día 1-Serpiente....

Con una breve reflexión termino este ensayo de lo que fue la visión de los vencidos: del encuentro violento de esos dos mundos, el indígena y el hispánico, México y los mexicanos descendemos. Por eso, el estudio de estas relaciones indígenas, al igual que el de los testimonios de los conquistadores, es acercamiento a las propias raíces. Ancestros son el guerrero azteca y los capitanes y soldados que vinieron de la península Ibérica. A través de los siglos la fusión de sangre se ha acrecentado. Por ello esta historia no es sólo de México, sino asimismo de España. Cientos de miles, venidos principalmente de Extremadura, Andalucía, Asturias, ambas Castillas, Galicia y las tierras Vascongadas, se han unido tantas veces con los vástagos de múltiples señoríos indígenas. La más reciente de todas las inmigraciones hispánicas en México, la de «los transterrados», que la guerra civil llevó a tierras aztecas, ha confirmado, una vez vez más, el cuatro veces secular parentesco.

Indígenas mexicanos dan la bienvenida a Cortés, de Historia de las Indias de Nueva España, *de Durán*





La nueva sociedad mexicana

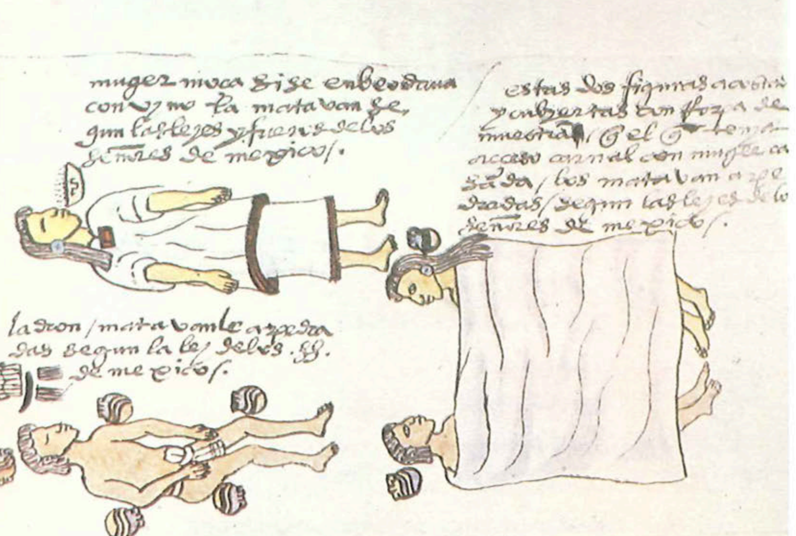
Por Pedro Carrasco
Profesor de la State University of New York at Stony Brook

LA conquista española produjo en México una sociedad pluriétnica caracterizada por el dominio económico, social y cultural del grupo conquistador sobre la población indígena. Base para la Conquista fue la alta población alcanzada por las sociedades mesoamericanas, con un nivel de productividad que podía producir excedentes y con un sistema social estratificado que ya había organizado la concentración de estos excedentes en beneficio de minorías directivas. En la guerra de conquista los españoles se apropiaron la mayor parte de la riqueza acumulada por las sociedades indígenas.






Trabajo en una huerta de Mazatzintamalco (Códice Osuna)



Diversos castigos: mujer ejecutada por embriaguez, joven apedreado por robo y pareja muerta por adulterio



El oidor Montealegre (Códice Osuna)

El régimen colonial estableció un sistema en el que la masa indígena siguiera produciendo sus excedentes, conforme a técnicas tradicionales pero apropiado como tributo por el estado de los conquistadores. Al mismo tiempo, al introducir nuevas técnicas y modos de producción en plantaciones agrícolas, en empresas ganaderas y en la minería la masa indígena hubo de proporcionar la mano de obra necesaria, primero mediante formas variables de trabajo forzado y eventualmente como asalariados. De ahí los dos rasgos fundamentales de la posición social del indio en la Colonia. En su totalidad formaban un estatuto aparte sujeto a diferentes normas legales y en situación de inferioridad social y económica. Además estaban organizados en comunidades con gobierno interno propio que tenían la obligación colectiva de pagar tributo y de facilitar trabajadores.

Aunque el régimen español se basó en la economía y en la organización social indígenas, al hacerlo produjo transformaciones fundamentales en la sociedad aborigen. Ante todo la reestructuración de la sociedad indígena mediante la formación de las comunidades o repúblicas de indios, como más tarde se les ha llamado. Estas comunidades indígenas coloniales se asemejan a las comunidades campesinas del antiguo régimen en Europa, pero son igualmente equiparables a las llamadas reservas indígenas de otros regímenes coloniales.

Este artículo describe la transformación que tuvo lugar en la cultura y la organización social interna de las comunidades indígenas. Como fórmula general se puede decir que dicha transformación está determinada por el lugar que las comunidades ocupaban dentro de la sociedad colonial en su totalidad.

Los cambios fundamentales fueron: la supresión de las instituciones políticas mayores como el imperio azteca o el reino tarasco, la disminución de la nobleza indígena y su adaptación al servicio del régimen colonial, la mencionada reestructuración de las comunidades y la cristianización forzada como medio de dominio. Estos cambios explican las modificaciones de la cultura indígena. Continuaron poco alterados los usos relacionados con la vida familiar y económica de los campesinos indios: la técnica y la organización familiar de la producción, así como creencias y ritos relacionados con estas actividades. Las formas de gobierno local fueron reorganizadas por el régimen colonial, pero éste aprovechó rasgos del sistema preexistente, como el régimen de la tierra en barrios y pue-



Indígena hilando
(Códice Mendoza)

Luis Penello, intérprete
(Códice Osuna)

blos, y el sistema de organizar localmente las obras públicas y la recaudación de tributos. En cambio, desaparecieron rápidamente elementos culturales más estrechamente ligados con las estructuras sociales más amplias: las formas de organización política, militar y religiosa de los imperios indígenas con sus aspectos materiales de pirámides, templos y palacios, arte religioso pagano y atavíos ceremoniales.

El trauma de la Conquista, pero sobre todo las epidemias introducidas del Viejo Mundo produjeron un descenso continuo de la población indígena durante todo el siglo XVI. Esto unido al desarrollo de nuevas empresas económicas independientes de las comunidades, como haciendas agrícolas y ganaderas y sobre todo la minería, especialmente en el Bajío y el Norte que en tiempos aborígenes estaban fuera de la zona mesoamericana de alta cultura y, por lo tanto tenían muy pequeña población aborígen, redujeron la importancia de la población indígena dentro del sistema social de la Colonia en su totalidad, relegándola gradualmente a posiciones social y geográficamente marginadas. Sin embargo, en el centro y sur de México la población rural ha sido siempre la continuación de las comunidades indígenas formadas durante la Colonia.

Veamos las características de estas comunidades coloniales en los varios aspectos de la vida social.

Cambios

Los conquistadores introdujeron la tecnología europea: nuevas plantas y técnicas de cultivo, animales domésticos, el hierro, la rueda, etc., y los indios demostraron gran habilidad para aprender nuevos oficios e imitar productos españoles. En la ciudad de México pronto se dedicaron a nuevos oficios basados en la técnica europea como los de herreros, sastres, zapateros, sederos y otros. Sin embargo, la mayor incorporación de técnicas europeas a la vida indígena estuvo limitada a los grupos urbanos más ligados a los españoles. En lo fundamental, la masa indígena campesina continuó practicando sus sistemas de cultivo y artesanías, que en buena parte —como el tejido y la alfarería— han sobrevivido con técnicas prehispánicas hasta hoy.

Los cambios más importantes en la cultura material de los indígenas durante el siglo XVI incluyen los siguientes: Se introdujo el ganado menor; la lana constituyó una importante

adición al vestido en las tierras frías. Los puercos y las gallinas se extendieron rápidamente. Se generalizó el uso de bebidas alcohólicas, tanto del pulque, cuyo consumo se vio libre de las restricciones legales prehispánicas, como de nuevas bebidas. El vestido indígena cambió en el caso de los hombres, que adoptaron calzones y camisa, mientras que las mujeres siguieron vistiendo a la usanza antigua de enredo y huipil. La política de congregaciones acabó por modificar en muchas regiones las formas de poblado, introduciéndose el plano cuadriculado centrado en una plaza donde se situaban los edificios públicos y las casas de los principales. Otros cambios fueron de alcance limitado. Por ejemplo, se sabe que en el siglo XVI había indios mercaderes que utilizaban bestias de carga en sus viajes comerciales, pero la generalidad del pueblo seguía cargando a pie sobre las espaldas. Los españoles exigieron de algunas comunidades el cultivo del trigo para satisfacer sus propias necesidades, pero el pan nunca se generalizó en la dieta indígena. Aún no conocemos en detalle la historia de la introducción de técnicas españolas de cultivo; por ejemplo, no se han estudiado las fechas en que se introduce y generaliza entre los indios de las tierras altas el uso del arado tirado por bueyes para el cultivo del maíz.

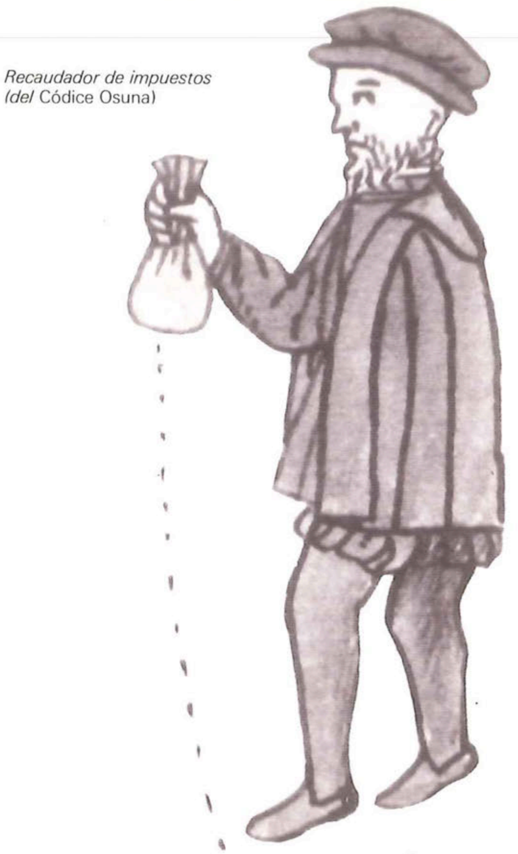
Propiedad comunal

Los pueblos de indios continuaron con un régimen de propiedad semejante al prehispánico, pero adaptado a las normas españolas. El título de propiedad era comunal y se basaba en el uso inmemorial sancionado por la Corona, o bien en una merced real que confirmaba o ampliaba la propiedad antigua. Parte de las tierras se repartían en parcelas de uso familiar que se transmitían por herencia y frecuentemente se podían vender, con lo que en la práctica había un sistema de propiedad privada, si bien limitado a los miembros de la comunidad puesto que no se podía vender a extraños. Otra parte de las tierras comunales era de aprovechamiento individual asequible al uso de todos los miembros de la comunidad, por ejemplo para cultivos temporales de roza o para leña, caza y pastoreo. Otras tierras se cultivaban en común para producir bienes destinados al tributo o a los gastos de la comunidad, y otras se rentaban para obtener ingresos para la caja de comunidad. Estas tierras de uso comunal siguieron, por lo tanto, bajo un régimen semejante al prehispánico aunque se identificaron con las categorías de *ejidos* y *propios* de la legislación española. En general el sistema de propiedad comunal en los pueblos de indios continuó en vigor hasta la aplicación de las leyes de Reforma a fines del siglo XIX y en algunos lugares hasta la actualidad. De la misma manera que la comunidad daba trabajo al exterior, primero para los encomenderos, después para el sistema de repartimiento, también se recurría al *coatequil* o *tequio* (trabajo comunal) para las obras comunes de interés local.

Los indios caciques y nobles conservaron tierras propias que siguieron administrando en el siglo XVI a la manera prehispánica. El cacique daba parcelas de tierra para uso personal a sus terrazgueros, los cuales cultivaban las parcelas destinadas al propio cacique y le daban además prestaciones en productos, como gallinas y leña, y servicio doméstico para el mantenimiento de su casa. Los terrasgueros artesanos daban pagos en productos de su oficio o en cacaos, indudablemente obtenidos en el mercado, donde circulaban como moneda. El cacique daba también parcelas a los principales de su linaje, las cuales corresponden, por lo tanto, a las tierras llamadas *pillalli* en el régimen prehispánico. Esta clase de terrazgueros fue numerosa y perduró durante todo el siglo XVI. Se les llamaba también renteros o con el nahuatismo *mayeques* (literalmente, «braceros»).

Zorita distingue para la época prehispánica entre los *teccaleque*, cuyo tributo estaba destinado a determinados funcionarios públicos, y los renteros o mayeques en las tierras patrimoniales de los nobles; pero los documentos coloniales ya no hacen esta distinción. Durante el siglo XVI se puede definir a los terrazgueros bien como labradores que pagaban tributo a los indios nobles y no a la corona española, o como arrendatarios de tierras de los nobles y exentos del pago del tributo. La complejidad de las instituciones prehispánicas y los trastornos de la Conquista dieron lugar a la confusión entre las tierras patrimoniales y las de los funcionarios, entre el concepto de renta y el de tributo, y los españoles no siguieron una política consistente para resolver la situación legal de esas tierras. La disminución de la población y las dificultades financieras obligaron a la Corona, desde 1560, a suprimir las exenciones de tributo, con lo cual los terrazgueros acabaron generalmente por fundirse en la generalidad de los plebeyos o *macehuales*.

Los mercados, o *tianguis*, se mantuvieron al uso indígena y los mismos grupos de mercaderes prehispánicos continuaron y aun extendieron sus actividades adoptando nuevos medios de transporte y viajando a regiones lejanas con mayor facilidad y seguridad que en tiempos antiguos. Los *tianguis* continuaron celebrándose en los lugares tradicionales, si bien los períodos antiguos —de cada cinco o veinte días— cambiaron a intervalos semanales según el calendario europeo. El establecimiento de *tianguis* en nuevos lugares requería la aprobación del virrey,



Recaudador de impuestos (del Códice Osuna)

Alcaldes indígenas sometidos al castigo del cepo (grabado del Códice Osuna)

y los pueblos con mercados tradicionales guardaron celosamente el privilegio de celebrarlo protestando contra la autorización de nuevos mercados.

Sistema tributario

La hacienda pública de una comunidad indígena estaba íntimamente ligada con el sistema tributario, puesto que se empleaba la misma organización para recaudar el tributo que recibía principalmente la Corona, y el que recibían los caciques, los oficiales de república y la caja de la comunidad. La comunidad indígena fue siempre responsable colectivamente del pago del tributo que debían reunir las autoridades locales. La administración colonial se decidió a favor del pago de tributo por cabezas, de modo que las tasaciones de las comunidades se basaban en la cuantía de la población. Sin embargo, en el centro de México, dentro de cada comunidad, continuó durante el siglo XVI el uso prehispánico de repartir el tributo según la cantidad de tierra que cultivaba cada labrador.

Los ingresos de la comunidad incluían parte del tributo recaudado y además se cultivaban *milpas* de comunidad. También la renta y a veces la venta de tierras comunales, las derramas y los beneficios de rebaños de la comunidad fueron fuentes de ingresos para atender a los gastos públicos de los pueblos. Los fondos del pueblo se destinaban a asun-

tos civiles, como el pago de salarios y el costo de demandas judiciales o de transportes, así como al sostenimiento del culto. Gran parte de los fondos comunales se gastaba en vino y flores para la iglesia, regalos al clero y comida, cohetes y vestidos para las fiestas.

Las autoridades de cada pueblo eran responsables del pago del tributo y las deudas de la comunidad se consideraban deudas personales del gobernador y de los miembros del cabildo. Se encarcelaba a los funcionarios que no podían pagar y se les confiscaban sus bienes. En tiempos más tardíos sería frecuente que los funcionarios pagaran parte del tributo de su propio peculio.

Durante los primeros años después de consumada la Conquista, ios señores indios continuaron, bajo el control de los encomenderos, a cargo del gobierno de sus señoríos. En algunos casos fueron reemplazados con caciques impuestos por los españoles, bien fueran de origen noble —aunque sin derechos al señorío según la usanza antigua—, o bien hombres de menor rango, que se encumbraron poniéndose al servicio de los conquistadores.

A partir del gobierno de Mendoza se empezó a implantar en las comunidades indígenas el sistema de gobierno local modelado según las instituciones municipales españolas. Como parte de la política de segregación de indios y españoles, el cabildo de una comunidad indígena debía estar constituido exclusivamente por indios, y en ciudades como México o Puebla hubo dos cabildos separados, uno de indios y otro de españoles.

Cada república de indios comprendía varios poblados, así como tierra de cultivo y monte. La sede central del gobierno local, la cabecera, se subdividía frecuentemente en barrios y era la residencia del antiguo señor o *tlatoani*, ahora llamado cacique, y de los oficiales de república. La cabecera podía tener como «sujetos» otros pueblos cuyos señores no tenían el rango de *tlatoani*. Tenían también aldeas alejadas, llamadas estancias o barrios, las cuales estaban generalmente en torno a la cabecera.

La cabecera, además de contar con los edificios públicos y los funcionarios locales, era la residencia de la mayor parte de los indios nobles. Las aldeas estaban pobladas a menudo por renteros de los nobles. Al disminuir la población en los siglos XVI y XVII se llevaron a cabo las congregaciones de las comunidades indígenas dispersas, concentrándose en comunidades más compactas. Esta política se justificó por la mayor eficiencia en el gobierno y la administración religiosa, pero obviamente facilitó la ocupación de tierras por los españoles que establecieron haciendas agrícolas y ganaderas.

En el gobierno de la comunidad conservó gran importancia la nobleza indígena. Se reconocían dos rangos: los caciques, que eran los sucesores de los reyes o señores prehispánicos *(tlatoque* o *teteuctin)*, y los principales *(pipiltin* en náhuatl; singular *pilli)*, pariente de los caciques o sucesores de los *pipiltin* precortesianos. El término «principal» se usó también para todos los que ocupaban o habían ocupado puestos de república. Aunque las capas altas de la sociedad indígena sufrieron mucho durante la conquista, los españoles gobernaron a través de los nobles indios, a quienes concedieron importantes privilegios. En casi todas las comunidades los caciques conservaron sus títulos, así como sus tierras y terrazgueros. Sus privilegios y su nivel de vida indican una españolización mayor que la de los plebeyos. Se les permitía llevar espada, vestir a la española, montar caballo y usar el título de don. Gracias a su riqueza podían emprender actividades económicas como la cría de borregos, y construir y amueblar sus casas a la española. Los caciques se casaban dentro de su rango y el orgullo de su origen llevó a algunos de ellos, como Tezozómoc, Chimalpahin e Ixtlilxóchitl, a escribir crónicas importantes.

Algunos pocos indios nobles se casaron con españolas, como don Martín Moctezuma, hijo del emperador, y don Constantino Huitziméngari, sucesor del *cazonci* o rey de Michoacán. Mucho más frecuentes fueron los casamientos de indias nobles herederas con españoles, que de este modo se hacían de propiedades de la nobleza indígena.

En sus relaciones con la Corona los indios nobles compararon sus casas nobles *(teccalli)* con los mayorazgos de Castilla, y como las normas de sucesión prehispánicas eran en muchos casos diferentes, se adoptaron las reglas de la nobleza castellana. Los nobles indios ocupaban una posición privilegiada en el gobierno de las comunidades; por lo general eran los únicos con el derecho de elegir y ser elegidos a puestos de república. Además, en los primeros años de la Colonia la audiencia mandaba a indios nobles a manera de jueces visitadores para resolver problemas de comunidades fuera de las suyas propias. También tenían fuero especial y el derecho de tratar directamente con la audiencia.

El poder económico de la nobleza indígena se basaba en sus tierras y terrazgueros, así como en los derechos a recibir, como caciques o como oficiales de república, indios de servicio y un sueldo procedente del tributo de la comunidad. Además estaban exentos de tributo y recibieron de la Corona mercedes de tierras y licencias para empresas económicas con mucha más frecuencia que los mace-

---

Dos escenas de la conquista de México (grabados del Lienzo de Tlaxcala)


13

guales. Su riqueza disminuyó notablemente a partir de fines del siglo XVI, cuando la despoblación diezmó el número de sus terrazgueros y se obligó a éstos a pagar el tributo a la Corona. Gran parte de la tierra que conservaron los caciques pasó a manos de españoles y mestizos por ventas o matrimonios. Sin embargo, siguió habiendo indios nobles hasta el fin de la Colonia.

Funcionarios

El cacique hereditario era también gobernador en los comienzos, pero el rango del cacique pronto quedó separado del cargo del gobernador, quien pasó a ser un funcionario nombrado por las autoridades españolas o elegido por los principales y confirmado por el virrey. Solía ser un indio noble, pero sin derechos hereditarios al cacicazgo, y a veces procedía de otras comunidades. El cabildo estaba formado por los oficiales de república que tenían los títulos de alcalde y de regidor; generalmente había dos alcaldes y cuatro o más regidores.

Estos funcionarios se elegían en cierto orden de entre los diferentes barrios de la comunidad y ejercían por un año. Había un sistema de representación rotatoria que regulaba la participación no sólo de los barrios, sino en algunos casos de distintos grupos étnicos. En otros casos compartían el gobierno principales y macehuales. Había muchas variantes en el procedimiento electoral, pero generalmente sólo votaban los principales. Era muy común la injerencia de las autoridades españolas en las elecciones. Se ordenaba a los corregidores que evitaran la elección de candidatos indeseables y el virrey se reservaba el derecho de anular una elección.

Los funcionarios del cabildo estaban encargados de recoger y entregar el tributo, de reglamentar el funcionamiento de los mercados locales, de los edificios públicos, del abastecimiento de agua, de los caminos y de otros asuntos locales. El gobernador y los alcaldes juzgaban delitos menores y había una cárcel local. También había escribanos que llevaban los registros, y mayordomos que administraban los bienes de la comunidad, como tierras comunales y rebaños, o cuidaban de la cárcel. Además perduraron varios funcionarios del nivel inferior de la administración prehispánica. El número y el título de estos funcionarios menores variaban mucho de pueblo a pueblo; los más comunes eran los *tequitlatos* o mandones, recaudadores del tributo, que también tenían padrones de población y registros de propiedad —durante el siglo XVI todavía en estilo pictográfico indígena—, y los *topiles* o alguaciles.

Cada barrio o estancia tenía sus mandones y los barrios más grandes se dividían en cuadrillas de veinte vecinos dirigidos por un mandón; varias de estas veintenas, generalmente cinco, estaban a las órdenes de mandones de mayor categoría, y todos se encargaban de recaudar el tributo y de los servicios públicos. A veces también llevaban a la gente al culto y a la doctrina cristiana, aunque en ciertas comunidades había personas especialmente dedicadas a esto.

Este sistema de gobierno resultó de la introdución deliberada de un modelo español. Los puestos principales y la división de las responsabilidades entre los funcionarios, las características de la representación de los barrios y la rotación de cargos, los cortos períodos de ejercicio, la regla contra la reelección, están basadas en las instituciones españolas y en las conveniencias de la política colonial. Sin embargo, hay también semejanzas entre la organización política y ceremonial de las comunidades indígenas coloniales y modernas con las instituciones prehispánicas. En las instituciones indígenas también existían los principios de representación y de rotación, lo que explica el éxito del modelo español con rasgos semejantes.

Además de los privilegios de los nobles indios para elegir y ser elegidos a puestos del cabildo, es importante notar que durante el siglo XVI el grupo dirigente de una comunidad indígena era no únicamente el cabildo, sino que incluía también a todos los nobles y principales aunque no ejerciesen ningún puesto. En los documentos legales suelen aparecer junto con alcaldes y regidores los indios de alto rango, quienes indudablemente tomaban parte en todas las deliberaciones importantes.

El intento de perpetuar legalmente al grupo de nobles dominante dentro de la nueva organización del cabildo se manifiesta en peticiones presentadas por varias comunidades solicitando regimientos perpetuos para los nobles indios del lugar. El virrey no aprobó ninguna. Unicamente en Tlaxcala, los señores de los cuatro cabeceras fungieron como regidores perpetuos. En general las autoridades españolas establecieron firmemente el principio de puestos cadañeros; sin embargo, la continuidad del grupo noble dominante dentro del nuevo sistema de gobierno se demuestra claramente en los lugares cuyo personal del cabildo conocemos a través de cierto número de años; se ve que aunque los oficiales cambian todos los años, son un número reducido de principales los que constantemente se turnan en el desempeño de los puestos.

En algunos lugares como Cholula, algunos puestos de cabildo debían ser desempeñados por macehuales. Este caso es interesante porque de tiempos prehispánicos se dice que allí, más que en ningún otro lugar, era posible alcanzar el rango de *teuctli* mediante el patro-



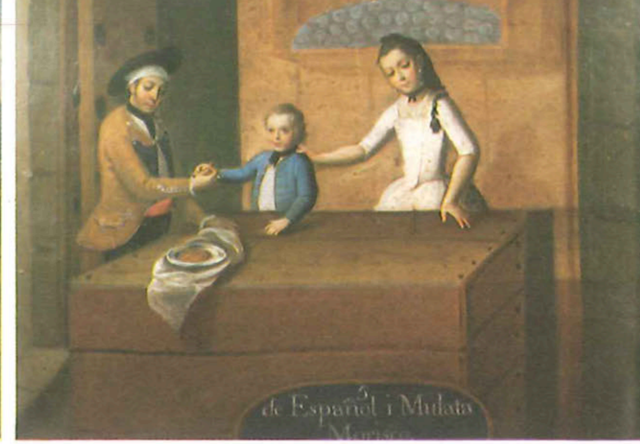
Funcionario español (grabado del Códice Osuna)

Un obispo toma parte en el bautismo de indios en México

cinio de ceremonias religiosas y convites que exigían grandes gastos, lo cual se debía a la existencia de un gran número de comerciantes ricos. El uso continuó en la época colonial. Una descripción de Cholula en 1593 dice: *Estos principales que digo se han levantado del polvo de la tierra no lo siendo muchos de ellos, y siendo como son de ellos herreros y otros que matan puercos y mercaderejos; y por un banquete o convite que hacen al gobernador y principales les levantan por principales; y a éstos hacen alcaldes, como hicieron este año a un herrero y a un porqueño que hicieron alcaldes, que es la mayor vergüenza del mundo para un pueblo como éste*. Mediante este proceso de encumbramiento, el término «principal» se aplicaba en general tanto a los nobles de linaje como a los que sin serlo alcanzaban puestos de república.

En el primer período colonial la nobleza prosperó; mantuvo sus privilegios económicos y políticos, y tanto sus bienes privados como los ingresos que como funcionarios recibían de los bienes de comunidad les permitían hacer los gastos públicos conectados con su rango y sus cargos. Pero con el tiempo los nobles indios fueron perdiendo sus bienes y privilegios políticos además de disminuir en









Algunos ejemplos de mestizaje en América, según

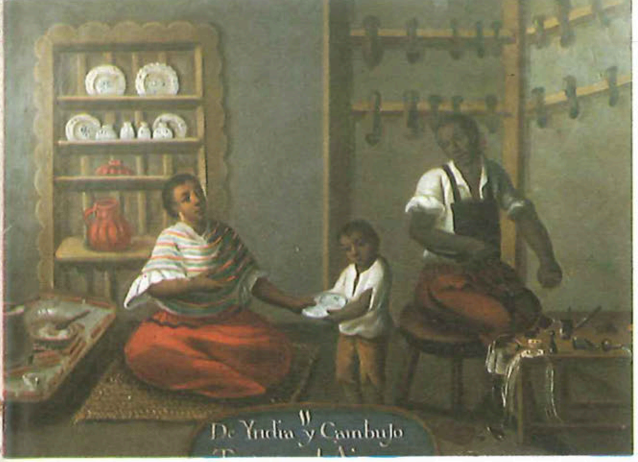
número. Los puestos de república se convertían a veces en una carga más que en un privilegio de ventajas económicas, dado que las autoridades eran personalmente responsables por el pago de los tributos.

Declive de la nobleza

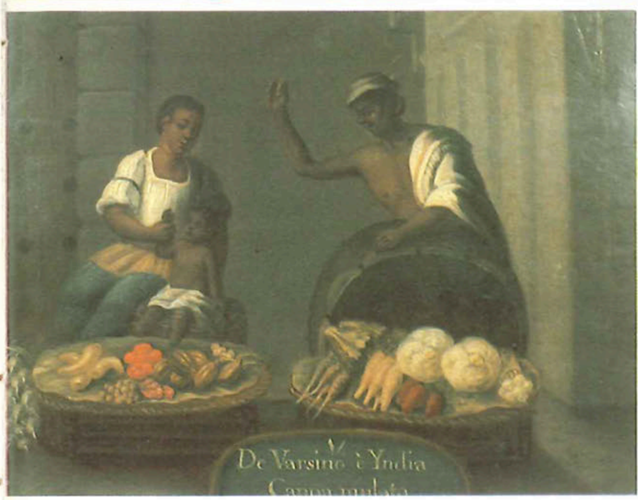
Los bienes de comunidad y de cofradías empezaron a disminuir en tiempos coloniales para casi extinguirse durante el período independiente. De este modo, el principio de patrocinio individual de funciones públicas vino a cobrar más y más importancia, independientemente del rango hereditario del patrocinador, con el resultado de que acabó predominando el concepto de principal aplicado a los que han ocupado cargos de cabildo sin connotación de privilegios hereditarios, y éste es el uso que todavía subsiste en las comunidades indígenas tradicionales. Este segundo sistema se extendió también debido a que los nobles vivían principalmente en las cabeceras, y muchos de los pueblos sujetos se fueron separando a lo largo del período colonial, constituyéndose en comunidades con cabildos separados en las que había pocos o ningún noble que pudieran continuar la organización aristocrática en los nuevos cabildos.

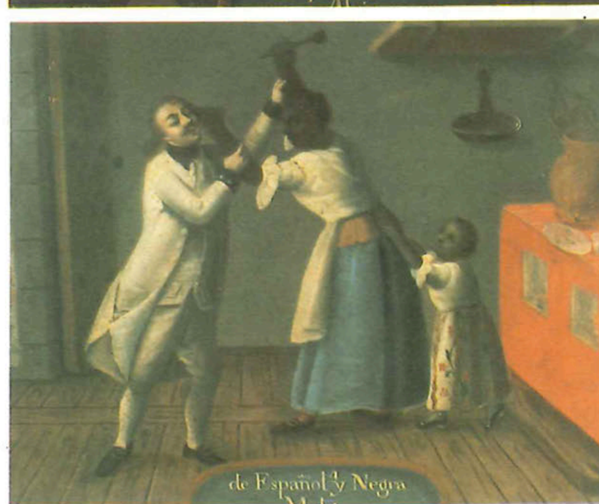
Se ve, pues, que la composición del estamento indígena dominante persistió después de la conquista, y los organismos gubernamentales de las comunidades, aunque conformados según las normas impuestas por los españoles, mantuvieron los antecedentes indígenas. El cabildo de las comunidades coloniales reemplazó a los consejos prehispánicos formados por los nobles del lugar. En los niveles más bajos de la administración continuaron usos prehispánicos como los mandones para la recaudación del tributo y la prestación de servicios personales. A lo largo del período colonial, sin embargo, disminuyó el dominio ejercido por la nobleza indígena; acabó predominando un sistema más igualitario, y ya en tiempos del México independiente desaparecieron todos los restos de nobleza indígena.

Antes de la conquista eran corrientes los hogares compuestos de varias familias nucleares emparentadas. La etnografía actual, que todavía ilustra antiguas costumbres matrimoniales (como el uso de casamenteros









pinturas existentes en el Museo de América, Madrid

que hacen visitas rituales con discursos estilizados y cambio de regalos), demuestra que esas costumbres continuaron durante la Colonia. Otros usos matrimoniales sufrieron cambios considerables que se pueden relacionar con la nueva situación socioeconómica del indio y con la cristianización. Parece haber habido un aumento en la importancia de familias nucleares independientes, relacionado probablemente con el sistema de hacer a la pareja de casados la unidad de tributación y prestación de servicios. Varias fuentes indican que después de la Conquista los novios se casaban más jóvenes que en el uso antiguo. La causa puede haber sido la desaparición de la costumbre según la cual los jóvenes se dedicaban por un tiempo a las actividades cívicas y militares en las casas de soltero, así como a la presión de las autoridades para regularizar amancebamientos y aumentar los padrones de casados con objeto de mantener los tributos al más alto nivel posible.

La iglesia introdujo nuevas reglas para el matrimonio que motivaron cambios importantes: la supresión de la poliginia, que afectó principalmente a la nobleza, y la prohibición del matrimonio entre parientes dentro de los primeros dos grados. Estas reglas abolieron en consecuencia el levirato, importante costumbre según la cual una viuda con sus hijos pasaba a ser mujer adicional del hermano de su difunto marido. También se puede atribuir a la iglesia la importancia del parentesco espiritual, o compadrazgo, que cobró gran importancia entre todos los grupos indígenas y cuyo arraigo pudo deberse al uso prehispánico de tener patrocinadores en algunas actividades familiares.

Cristianización

La política española de conversión al cristianismo fue el factor determinante de las formas del cambio en el campo de la religión. Los españoles trataron de extirpar la religión prehispánica destruyendo los templos, prohibiendo los cultos paganos y persiguiendo a sus practicantes, al tiempo que imponían el culto católico obligando a los indios a aprender la doctrina, asistir a misas y festividades y tomar los sacramentos. La cristianización sirvió como medio de control ideológico, contribuyó a la destrucción de la organización

militar prehispánica y tuvo importantes consecuencias en la vida social, política y económica de las comunidades.

Tanto los documentos coloniales como la etnografía moderna demuestran que, pese al optimismo de algunos misioneros que describen cómo los indios acudían en masa a recibir el bautismo, nunca hubo de hecho una conversión total. El cristianismo se aceptó, es cierto, y no únicamente por la fuerza. Desde antes de la Conquista las religiones existentes solían incorporar dioses y cultos de pueblos extranjeros. Cuando los misioneros empezaron a destruir templos indígenas encontraron que junto a los ídolos ya había imágenes cristianas. Como dice Motolinía, si antes tenían mil dioses, ahora querían tener mil y uno. Por otra parte, los misioneros defendieron a los indios contra los abusos de los conquistadores, haciéndoles políticamente conveniente aceptar a la iglesia y su doctrina, pero esto no significa que desapareciera por completo la antigua religión.

Los procesos inquisitoriales del obispo Zumárraga (1535-43) y las averiguaciones sobre idolatrías efectuadas por el clero secular en el siglo XVII demuestran la continuidad de la religión aborigen que se escondió en la clandestinidad, aun cuando se hubiera aceptado en lo exterior la nueva religión de los misioneros.

Surgió así un sistema religioso doble, con dos complejos de ritos y creencias diferentes y separados. Sobrevivió principalmente la parte de la religión aborigen asociada con la vida familiar: ritos del ciclo de vida, curaciones, y ritos que acompañaban a las actividades técnicas como agricultura, cacería, etc. Los celebraba en su propio beneficio un individuo o una familia, a veces con ayuda de un curandero. Estos ritos sobrevivieron gracias a su naturaleza privada y familiar que les permitía evadir la vigilancia de los misioneros. Al mismo tiempo se celebraba públicamente el ritual de la iglesia católica oficiado por el sacerdote (nunca indio), y en el culto a los santos tomaban parte importante las autoridades indígenas y las cofradías.

En los lugares más apartados también continuaron algunos ritos paganos de carácter público, celebrados por las autoridades del pueblo o por «maestros de idolatrías», como dirían los curas, en beneficio de toda la comunidad: por ejemplo, ceremonias celebradas por las autoridades al asumir sus cargos. De todos modos el culto católico hubo de ser parte primordial de las celebraciones públicas. En este campo se produjo una combinación de elementos cristianos y paganos centrada principalmente en la identificación de los dioses indígenas con los santos católicos. Tanto unos como otros eran patrones de las actividades y de los grupos humanos; además, estaban relacionados con los fenómenos naturales, aunque en menor grado los santos católicos. A ambos se les adoraba en templos especiales y en días determinados; eran antropomorfos y el culto se dirigía a una imagen. Esta semejanza facilitó la identificación de unos y otros. Los mismos misioneros se dieron cuenta de ello. Ya Sahagún describe la identificación de la diosa Tonantzin con la Virgen de Guadalupe del Tepeyac. Hay varios ejemplos más y de vez en cuando, en las creencias modernas, todavía se nota la identificación de un dios pagano con un santo católico.

El sincretismo del culto a los dioses paganos con el de los santos también tuvo su parte de duplicidad consciente. Se dice que los indios enterraban sus ídolos tras los altares o bajo el basamento de las cruces para seguir adorándolos mientras los misioneros creían que rendían culto a la nueva religión, y Durán describe cómo los indios que entonaban himnos a los santos cambiaban a los cantares de sus dioses cuando no había cerca un sacerdote que les entendiese. Las averiguaciones sobre idolatrías revelaron que algunos de los maestros de idolatrías que dirigían y perpetuaban los cultos paganos eran los mismos indios encargados en la comunidad de ayudar a misa o enseñar la doctrina cristiana. Maestros como esos han de haber sido los principales responsables intelectuales de algunas de las religiones indígenas modernas, en que los elementos paganos y cristianos se han combinado para formar nuevos sistemas religiosos en los que se han armonizado las diferencias entre sus distintos componentes históricos.

Por otra parte, al difundirse las cofradías y al participar las autoridades locales en el culto, la nueva religión reemplazó a la antigua en sus consecuencias sociales, proporcionando nuevos ritos de identificación a las comunidades indígenas, y la organización del culto católico pasó a formar parte importante de la vida política y económica de la comunidad. Así cobraron personalidad social netamente indígena los cultos de los santos, patrones de barrios, grupos artesanales y pueblos que reemplazaron a los cultos paganos de los mismos grupos.

El dualismo religioso y el sincretismo de elementos paganos y cristianos dentro de un mismo culto sentó las bases para una más completa cristianización de los indios mediante la decadencia gradual o la desaparición total del ritual pagano privado y el fortalecimiento de los elementos católicos de los cultos sincretizados. Este cambio avanzó mucho en ciertos lugares, como el valle de México, donde hay poca constancia de la sobrevivencia de costumbres paganas después del siglo XVI. En otros lugares más apartados los ritos paganos continuaron con vigor durante toda la Colonia en forma muy





Encomendero español vigila los trabajos de sus hombres en un campo (grabado del Códice Osuna)

semejante a la que sólo existe actualmente en las comunidades indígenas más conservadoras.

En resumen, el régimen colonial en México utilizó la técnica y la manera de organizar la producción que imperaban en la sociedad aborigen. Se sirvió además del estamento dominante indígena en un régimen de gobierno indirecto, para administrar las comunidades indígenas de acuerdo a los intereses de la Corona española. Este aprovechamiento de tecnología e instituciones indígenas supone, por lo tanto, una buena medida de continuidad desde la época prehispánica a la colonial. Al hacer esto, sin embargo, los españoles iniciaron cambios radicales. La Conquista produjo una reestructuración básica de las instituciones indígenas. De ser sociedades independientes pasaron a ser incorporadas a una sociedad colonialista que las redujo a los niveles inferiores de la estructura de dominación, encapsuló a la población en comunidades reorganizadas para facilitar el sistema de dominación y redujo la importancia de la nobleza indígena de modo que llevó hacia la nivelación social dentro de la masa indígena colonial. La conversión al cristianismo fue un medio de dominio ideológico y las instituciones del culto católico introducidas en las comunidades contribuyeron en forma importante a la consolidación y funcionamiento del régimen colonial. Consistentemente y desde el comienzo, la Conquista condujo a la transformación radical de las sociedades y de la cultura indígenas que resalta al comparar los campesinos indígenas modernos con la sociedad prehispánica.

Bibliografía

Abellán, J. L., *La idea de América,* Madrid, Istmo, 1972. Bennassar, B., *La América española y la América portuguesa, siglos XVI-XVIII,* Madrid, Akal, 1980. Céspedes del Castillo, G., *América hispánica* (Volumen VI de *Historia de España),* Barcelona, Labor, 1983. Chaunu, P., *La expansión europea,* Barcelona, Labor, 1972. Id., *Conquista y explotación de los nuevos mundos,* Barcelona, Labor, 1973. Díaz del Castillo, B., *Historia verdadera de la conquista de Nueva España,* Madrid, Historia 16, 1984. Elliot, J. H., *La España imperial,* Barcelona, Vicens Vives, 1980. Hernández Sánchez-Barba, M., *Historia de América* (3 vols.), Madrid, Alhambra, 1981. León-Portilla, M., *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la conquista,* México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1978. Leonard, I. A., *Los libros del conquistador,* México, Fondo de Cultura Económica, 1953. Lynch, J., *España bajo los Austrias* (2 vols.), Barcelona, Península, 1972. Mahn-Lot, M., *Una aproximación histórica a la conquista de la América española,* Barcelona, Oikos-Tau, 1977. Morales Padrón, F., *Los conquistadores de América,* Madrid, Espasa Calpe, 1970. Id., *Historia del descubrimiento y conquista de América,* Madrid, Editora Nacional, 1981. Parry, J. H., *La época de los descubrimientos geográficos,* Madrid, Guadarrama, 1964. Sánchez, L. A., *América precolombina. Descubrimientos y colonización,* Madrid, Edaf, 1975. Antonio de Solís, *Historia de la conquista de México,* México, Porrúa, 1978. Zavala, S. A., *La filosofía política en la conquista de América,* México, Fondo de Cultura Económica, 1972.